LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA — Viérnes 26 de Enero de 1877 — Stas. Paula, viuda romana, y Bathilda, reina. — AÑO X.—NÚM. 22

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Lóndres, enero 25.

Partes recibidos de Roma anuncian que Su Santidad el Papa se vió acometido de síncopes durante el domingo 21 y el mártes 23. Su situacion aún inspiraba cuidado.

Informes de Constantinopla participan la salida de Cárlos de Borbon de Pera para Wallachia, vía Varna.

Washington, enero 25.

El Senado ha pasado la ley creando el tribunal que debe entender en el arreglo de la cuestion presidencial.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, enero 24, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á 106
Onzas españolas á 16.50
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario á 6 p. % oro.
Cambio sobre Lóndres 60 d/v (banqueros) á $4.84 cta. la £.
Id. s/. París 60 d/v (banqueros) á 5 f. 20 c.
Idem s/. Hamburgo 60 d/v (bnqros) á 94⅝
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 113¾ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 9⅝ á 9⅞ cts. lb.
Centrífugas Nº 12,13 10⅛ á 10⅜ cts. lb.
Ventas, sacos 7500 y cajas ....
Regular á buen refino 9½ á 9¾ cts. lb.
Ventas 150 bocoyes.
Miele, purga, de 50 grados á 40 cts.
Idem, Mascabada, idem á 40 cts.
Manteca, *prime* (Wilcox) en tca. á 10 cts. libra.
Id. Id. (Macfarlane).....á 10 ..
Tocineta, *long clear* á 9¾ cts. lb.

New Orleans, enero 24.

Harina, triple extra $7½ á $7¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á fiote 29½ á 30½
Consolidados á 96½ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 110 ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. %.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling orlanda á 6⅞ d. ℔.

París, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 107 fr. 05 cts. ex-interés.
Habana, 25 de enero de 1877.

S. S. Spencer.

SUSCRICION
A
LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado..... $12
Por un semestre, idem..... 7
Por un trimestre, idem..... 4
Por un mes, idem..... 2
Un número suelto..... 20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.
(Con porte de correo.)

Por un año, adelantado..... $26
Por un semestre, idem..... 13-50
Por un trimestre, idem..... 6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las República Hispano-americanas.

Por un año, adelantado..... $15-50 oro.
Por un semestre, idem..... 12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(Sin porte de correo.)

Por un año adelantado..... $17 oro.
Por un semestre, idem..... 9 oro.

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9.)
Guanabacoa..... Rodríguez.
Cuba Blanca..... Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa..... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate..... „ José Mª Bilbao.
Alacranes..... „ Pablo Palacios.
Aguada de Pasajeros..... „ Bosque.
Arroyo Naranjo..... „ Franc.º Lerdo de Tejada
Alquizar..... „ Francisco Ateca.
Belondron..... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal..... „ Francisco Borrego.
Banagüises..... „ Eugenio Zaldarriaga.
Baracoa..... „ Francisco Piñó.
Bemba..... Sres. V. Tames y Cª
Bayamo..... „ Catnedá, Hº y Cª
Baiá Honda..... „ Ignacio Iglesias.
Baínoa..... „ Antonio Alonso.
Carballo.....
Cárdenas..... „ José D. Suarez.
Cabo..... „ Francisco Duhrulli.
Calbarien..... „ Cándido Mendoza.
Consolacion del Norte..... „ Rafael Corrales.
Cienfuegos..... „ Cesáreo Cuervo Arango.
Consolacion del Sur..... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes..... „ Avelino Perez.
Cabañas..... „ Nicolás Regueiro.
Colon..... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua..... „ Evaristo Perez.
Cruces..... „ José Mª del Rosto.
Candelaria..... „ Ramon Rivero y Hno
Corralillo..... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas..... „ Casimiro Romero.
G. Falso de Malaguetas..... „ Calixto Seijas.
Ciego de Avila..... „ José J. Vivas.
Cimarrones..... „ Francisco Fina.
Calabazar..... „ Juan Ferrando.
Carlagena..... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana..... „ Franc.º Alvarez Cobian.
Camarioca..... „ Joaquin Baños.
Camajuaní..... „ Juan Udoy.
El Cano..... „ Bernardo Fernandez
Esperanza..... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada..... „ Evaristo Perez.
Guanajay..... „ José P. Alvarez.
Güines..... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara..... „ Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena..... „ Florentino Vildósegui.
Güira de Macurijes..... „ B. Arcelizaun, Moro y C
Guane..... „ Sebastian Canals.
Gustao..... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas..... „ José Franco.
Guara..... „ Rafael Pendás.
Holguin..... „ Bernardo Mandulay.
Hato Nuevo..... „ Juan Hernz. y Herrera.
Hoyo-Colorado..... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande..... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco..... „ José Romay.
Las Pozas..... „ Pedro del Collado.
Los Palos..... „ Domingo G. Solís.
Los Palacios..... „ Agustin Bon.
Las Cruces..... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas..... „ Luis Marroquin.
Las Vueltas..... „ Víctor Seria.
Lacuna..... „ Domingo García Villar.
Mariel..... „ Saturnino Navajas.
Matanzas..... „ Sanchez y comp.
Manzanillo..... „ José de la Td. Marifio.
Marianao..... „ Manuel Ruiz.
Malaguetas..... „ Víctor Seria.
Macagua..... „ Felipe Fernandez.
Madruga..... „ Juan C. Andrade.
Melena del Sur..... „ Julian Alfonso.
Mantua..... „ Juan M. Murrabite.
Nuevitas..... „ Ruperto Cisneros.
Puentes Grandes..... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas..... „ Gaspar Posada.
Pinar del Rio..... „ Rafael Mijares.
Puerto-Príncipe..... „ José Martinez Pereo.
Palmira..... „ Rafael Marin.
Placetas..... „ Antonio Morales.
Pijuan..... „ Roces y comp.
Palenque (Con. del Sur)..... „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla..... „ Félix Infiesta.
Paradero Torriente..... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha..... „ E. Borbolla.
Quivicán..... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines..... „ Juan Rodriguez.
Rancho-Veloz..... „ Juan Rius.
Ranchuelo..... „ Jaime Vila.
Remedios..... „ Bernabé Alonso.
Recreo..... „ Gregorio Aris.
Roque..... „ Miguel de Sefia.
Santa Clara..... „ A. Anido Lodon.
Sagua la Grande..... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus..... „ Juan Martí.
Santiago de las Vegas..... „ Feliciano Estenos
San Cristóbal..... „ Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños..... „ Santiago Robés.
San Nicolás..... „ José Alvea.
San Diego de los Baños..... „ Leopoldo Amajo.
Santo Domingo..... „ Vicente Diez.
San Diego de Nuñez..... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez..... „ Castor Fernandez.
Sábalo..... „ Paulino Sal Vá.
Sierra Morena..... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario..... „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas..... „ José M. Gonzales y Qui Fossas y cp.
San Luis..... „ Rafael M. de la Campa
Santa Cruz del Sur..... „ José Loforte.
Sagua de Tánamo..... „ Vga. Diaz y cp.
San José de las Lajas..... „ José Lopez.
Sitio Grande..... „ Evaristo Perez.
Seiba del Agua..... „ Francisco de la Portilla
Tacajó..... „ Pedro Carrera.
Union..... „ José M. Otero.
Vieja Bermeja..... „ Cesáreo Fragas.
Vilasis..... „ José Sanchez
Verda-Nueva..... „ Fernando Pellon.
Wajay..... „ Cosme Vázquez.
Isabela de Sagua..... „ Estéban Barceló.
Isla de Pinos..... „ Angel G. Cabellos.

CRONICA OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL DE LA ISLA DE CUBA

Estado Mayor.

Con motivo de la solemnidad de este dia, haciendo uso de la autorizacion concedida por el Gobierno de S. M. el Rey [Q. D. G.] y de acuerdo con el Excmo. Sr. General en Jefe del ejército de operaciones, dispongo lo siguiente

Artículo 1º Se procederá al licenciamiento de los individuos de las clases de tropa de este ejército, que hayan cumplido el tiempo de su empeño durante el año de 1873.

Art. 2º Serán igualmente licenciados todos los prisioneros carlistas que lleven por lo ménos tres años de servicio en el ejército de la isla.

Art. 3º Por esta Capitanía General se comunicarán á los sub-inspectores de las armas é institutos, las instrucciones convenientes para proceder á este licenciamiento.

Habana 23 de enero de 1877.—*Jovellar.*

Administracion Principal de Loterías.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 987 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha:

Existencia al abrirse la venta.....	240
Vendidos por la Anexa.....	6
Quedan para la venta de mañana.....	234

Habana 25 de enero de 1877.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

Junta general de Apelaciones de Milicias.

Cuartel de la Fuerza, piso 2º, pabellon nº 5

Los milicianos del cupo de esta ciudad que al final se expresan, y que tienen establecido recurso de apelacion ante el Excmo. Sr. Gobernador General, se presentarán por sí, ó por persona autorizada, ante esta Junta general en dia y hora hábiles, para enterarles de asuntos que les conciernen; en concepto que de no la ejecutan en el precito é improrogable término de quince dias, á contar desde esta fecha, se le seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Milicianos que se citan:

D. Manuel Suarez y Rodriguez, vecino de Villegas nº 113.

D. Diego Cartalla Trujillo, de la misma calle nº 86.

D. Manuel Diez Gonzales, de Aguiar nº 249.

Pardo Pedro Manuel Silva, de la calzada del Cerro nº 677.

Idem Gregorio Semanat, de Marqués González nº 80.

Idem Rafael Salinas y Castillo, de Corrales.

Idem Juan José Salomé Somoza, de Trocadero nº 68.

Y por órden del Sr. Coronel, Presidente, se publica en la Gaceta y demás periódicos oficiales por ocho dias consecutivos, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, ó de sus respectivas familias.

Habana, enero 22 de 1877.—El Vocal Secretario, Rafael Rosado. 8 23 o

Inspeccion de vijilancia del primer distrito.

Del órden del Ilmo. Sr. Alcalde Corregidor, queda invalidada la cédula de vecindad expedida en 8 de nuevo del año anterior á favor de D. Ramon Pino Hernandez, natural de Pandios, soltero, estudiante, de 21 años y vecino de O-Reilly 73, por haber sufrido extravío.

Habana enero 24 de 1877.—P. O., Jesús María Lázaro. 4-25o

Administracion principal de Rentas

Pamo de Alcarons.

Pedido por la Comision especial de Hacienda el correspondiente alcance contra D. Ricardo Menocal, recaudador que fué del impuesto del 10 p. % sobre riqueza urbana, se acuerda por la Gaceta y demás periódicos para que los Tribunales, Gobernadores, Bancos, Empresas ó particulares que hayan reconocido ó puedan reconocer algun crédito á favor del referido Menocal, no le satisfagan, y si á la Hacienda como acreedora de su cuenta la extincion del alcance deducido, bajo los perjuicios que en caso contrario de los dichos podria seguir.

Habana, 20 de enero de 1877.—El Administrador general, *José del Campo.*

CONTRIBUCION DEL 30 POR 100.

Pudiendo los contribuyentes satisfacer la mitad de la sexta parte de dicho impuesto en billetes del Tesoro, se facilitan las cantidades que aquellos necesiten con un descuento de considerable á por billetes del Banco Español, en la calle de San Ignacio nº 78, almacen de ropa de Masfara y cp.

Los billetes son de 100, 200 y 500 pesos, y les pedidos deben ser remitirán, previo el pago, en carta certificada. 15 1le

Recaudacion del 10 por 100 en oro.

FINCAS URBANAS.

Oficina recaudadora, Tejadillo entre San Ignacio y Cuba, frente al nº 11, de 10 á 2 de la tarde, dias hábiles.

Primer semestre de 1876 á 77 vencido en 31 de diciembre de 1876.

En poder de esta oficina recaudadora todos los recibos para el cobro de dicho semestre, así por las fincas de intramuros como todas las demás que comprende la jurisdiccion de esta capital; con autorizacion superior se anuncia al público para que los señores contribuyentes se sirvan concurrir á la expresada oficina y horas señaladas á verificar el pago de sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la Administracion Principal que vencerá el 31 del corriente mes; esperando que lo realicen dentro de dicho término para que esta recaudacion no tenga que devolver á la Administracion Princ.al los recibos pendientes y ver se esta precisada á lograr el cobro por los medios que las instrucciones determinan. Habana 9 de enero de 1877.—El Recaudador. 15 18 e

TRIBUNALES.

D. Eulogio de Velarde, Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe.

En el incidente á la testamentaría de D. Bartolomé Mitjans, promovido por Dª Dolores Alvarez por sí y como tutora de su hijo D. Aurelio Mitjans sobre remover á D. José Tomás de Salazar, del cargo de administrador que de los bienes del juicio desempeñaba y del que fué separado por auto de trece de febrero de mil ocho cientos setenta y tres; y á virtud de lo resuelto por la Real Sala segunda de Justicia de la Excma. Audiencia Territorial en su superior auto de esta fecha, he dispuesto en su cumplimiento que se suspenda todo procedimiento en dichas actuaciones, por ahora y hasta que la misma Superioridad se digne resolver lo que estime procedente; quedando tambien suspensos en su consecuencia los efectos de las publicaciones hechas por los periódicos de esta ciudad, de los edictos expedidos en diez y siete del corriente. Y para que del mismo modo se haga pública la suspension expido el presente. Habana diez y nueve de enero de mil ochocientos setenta y siete.—*Eulogio de Velarde.*—Por mandado de Su Señoría.—*Rafael del Pino.* 4bp20s

D. Juan R. Ortiz de Leon, Alférez tercer Ayudante de E. M. de Plaza, y Fiscal por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza.

Por este mi tercero y último edicto, cito llamo y emplazo á los tres desconocidos á parecer milicianos, que en traje de coleta, armados de machete y terceroela tuvieron una reyerte en la calle de Obrapía, el dia veinticinco de octubre último, con el salvaguardia número 39, Bautista Serret Prosque; para que en el término de diez dias contados desde la fecha, se presenten en esta Escuela á mi cargo, cita en la sala de Justicia, Plaza de Armas, para proceder á un acto de justicia.

Habana, 21 de enero de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez. 4 26s

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA

su situacion en la tarde del sábado 20 de enero de 1877.

ACTIVO.

Caja:

Existencia en efectivo.....	$ 2221183 40
Idem en billetes del Banco.....	$ 3432102 45
Id. id. de las sucursales.....	131r ..
Id. en billetes del empréstito de $5 millones.....	1585300 ..
	$ 5018712 45
CARTERA.	
Vence. hasta 3 meses:	
Oro: $ 918794 77	
Billetes: $ 6619853 46	$ 7538648 23
Id. de 3 á 6.	
Oro: $ 203779 12	
Billetes: $ 3111525 34	$ 3315304 46
	$ 10856956 69
A más tiempo	
Obligacs. del Tesoro al 6 p. %	$ 6516415 50
Empréstito de 20.000,000..	1358500 ..
Préstamos con garantía	1841666 67
Otras obligaciones.....	516919 51
	$10233501 68
Garantías de la Hacienda:	
Cuenta antigua.....	$ 941115 56
Contrato unificacion de deuda.....	267156 01 — 1211271 67
Documentos á cobrar por cuenta agena.....	2110368 11
	$ 24712698 08

Obligaciones pendientes de cobro:	
Con varias firmas.....	$ 180028 09
Con garantías de acciones.....	65244 35
	$ 245272 44
Deudores y acreedores varios.....	3798662 30
Intendencia de Hacienda Pública.....	1145719 30

SUCURSALES.

Por capital:	
Matanzas.....	100000 00
Cienfuegos.....	100000 00
Cárdenas.....	100000 00
Santiago de Cuba.....	100000 00
Sagª la Grande.....	100000 00
	$ 500000 00
Por billetes emitidos:	
Matanzas.....	2965 00
Cienfuegos.....	2825 00
	$ 28790 00
Garantías, contrato de 25 de Agosto de 1875.....	13739 46
Por varios conceptos.....	3552432 09
	$ 4105511 55
Comisionados.....	33161 55
Capitanía General.....	273411 13
Operaciones de oro cuenta Hacienda.	1395 11
Suscricion al Banco Hispano Colonial	200000 ..
Hacienda pública, cuenta unificacion de la Deuda.	
Capital.....	$ 948572 33
Intereses.....	
	948572 33
Tesoro de la Isla de Cuba, préstamo en oro.....	1500000 00
Hacienda pública cuenta de anticipo sin interés.....	48178741 60
Créditos Hipotecarios.....	1919026 47
Acciones adjudicadas.....	1218 85
Propiedades.	
Mobiliario.....	$ 10981 46
Fincas.....	235610 46
	$ 245591 86
Gastos de todas clases.	
Instalacion.....	$ 60077 32
Generales.....	23182 02
	$ 83259 34
	$91032511 29

PASIVO.

CAPITAL.....	$8000000 00
Fondo de reserva.....	673343 85
Billetes emitidos.	
Por cuenta del Banco.....	$15907385 95
Por emision extraordinaria de guerra.....	48178741 60
	$64086127 55
Cuentas corrientes.	
Oro.....	$ 2667229 61
Billetes.....	3865062 18
Billetes del Tesoro.....	41100 00
	$ 12576681 79
Depósitos sin interés.	
Oro.....	$ 173959 58
Billetes.....	725026 82
Billetes del Tesoro.....	4500 ..
	$ 903486 40
Dividendos.	
Atrasados { Oro..... $ 35489 ..	
Atrasados { Billetes 50126 25	85586 25
Corriente: Nº 412, oro.	160510 ..
	$ 246126 25
Hacienda pública cuenta unificacion de deuda cps. billetes.....	648615 89
Contrato de Recaudacion de contribuciones.....	272368 88
Hacienda pública cuenta Impuestos Cuenta antigua.....	$ 1265989 32
Contrato de unificacion de la deuda:	
Oro.....	$ 280197 11
Billetes.....	198 50
	$ 1645875 82
Intendencia de Hacienda Pública, cuenta de bonos.....	15517 80
Corresponsales.....	2178916 22
Corretages débitos.....	Oro..... $ — / Billetes..... 27 63
Intereses por cobrar.....	2619990 12
Intereses por liquidar.....	1218 12 44
Ganancias y pérdidas.....	42512 68
	$9403251 29
	$91032511 29

Habana, 20 de Enero de 1877.—Vº Bº—El Director interino, Acisclo Piña.—El Contador, *José Ramon de Haro.*

CONTADURIA.

ESTADO de los billetes de este Banco inutilizados por los Ayuntamientos de la isla recibidos en este Establecimiento para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra

Fecha de ingreso.	PROCEDENCIA. Sucursales.	Ayuntamientos.	Importe Total.
	Impuesto del 10 por 100		
1877.	Sums. del estado anterior		$11730915 25
Enero 5		Jaruco.....	4777 37
„ 8		Guanajay.....	3123 75
„ 9		Habana.....	38187 60
„ 9	Matanzas	Matanzas.....	3269 40
„ 9		Güines.....	1875 40
„ 9		Holguin.....	1935 00
„ 9		Idem.....	1164 55
„ 11		Sta. Mª del Rosario	437 55
„ 13		Bejucal.....	4111 15
„ 15		Guanabacoa.....	359 30
„ 15		Habana.....	3192 50
„ 16		Regla.....	3394 80
„ 16		Habana.....	8238 60
			$11821258 40
	Impuesto del 30 por 100.		
Enero 8		Guanabacoa.....	24 65
„ 10		Jaruco.....	166 70
„ 10		Regla.....	676 20
„ 15		Guanabacoa.....	154 4
„ 17		Jaruco.....	1778 80
„ 18		Regla.....	597 ..
„ 19		Guanajay.....	142 80
„ 19		Manzanillo.....	56 70
			$1882958 40

Habana, enero 20 de 1876.—Vto. Bno.—El Director interino, Acisclo Piña.—El Contador, José Ramon de Haro.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 25.

De Indianola en 4 dias vap. amer. Gassie, cap. Hill, ton. 500, con ganado á Mc Kellar y cp.
—Pascagoula en 8 dias gol. amer. Addie Jordan cap. Leavitt, ton. 394, con maderas á Hamel é hijos.
—Tenerife y Pto. Rico en 8 dias del segundo ber. gantin ing. Union, cap. Santo, ton. 83, con frutos á la órden.
—St. Thomas y escalas en 11 dias vap. esp. Manuela, cap. Villanil, ton. 480. Pasaj. 5.
—Cardiff en 47 dias gol. amer. L. A. Orr, cap Orton 480, con carbon á Zulueta y cmp.

SALIDAS.

Dia 24.

Para N. Orleans vap. ing. Texas, cap. Lawrenson, por J. H. Darnuty y cp. Pasaj. 3.
—Veracruz vap. ing. Ebro, cap. Macaulay, por S. G. Burnham y cp. Pasaj. 6.
—N. York vap. amer. Clyde, cap. Kennedy, por McKellar, Luling y cp. Pasaj. 6.

Dia 25:

—Cádiz vap esp España, cap Sagovia—Pasajeros 186.

PASAJEROS SALIDOS.

Para Veracruz en el vap. ing. Ebro:

D. Gregorio García; Loreto Arronde de Juera y familia; Faustina Herrera; Loreto Herrera; María Arenzada Lara; Vicente Llaguno; Antonio Lopez y Lopez; Domingo Pico; Pablo Villar; Daniel Peña Roca; Rafael Rivera y Ojeda; Agustin Agustin; Francisco Gonzalez de la Resilla y Collantes; Federico Rubio Barredo; Rafael Stanziola; Joseia Vidal; Miguel Jorrin; Francisca Hernandez y Ruiz; José Peña y Cantero; Enrique Madan Torrontegui; Francisco Fajardo y Ray; Mateo Oramas y Hernandez y familia; Juan Pignol; Enrique del Busto Fernandez; H. Wacham Chapman; Cristóbal G. Fernández; Juana Morales; Manuel Sierra; Estéban Cispera Casal; Bernardo de Orue y Zirendona; Ramon Diez Lollano; I. Lopez.

Para N. Orleans en el vap. ing. Texas:

D. A. Lemos; uell; W. M. Abbott; José Goñi; H. Lumfaldz; W. Goulding; T. M. Evoy.

Para N. York en el vap. amer. Clyde:

D. Victor L. Nicola; M. V. Luen; H. A. Hoffman.

Para Cádiz en el vap esp. España;

D. Cándido Diaz; Juan Muñiz; Manuel Alvarez; Juan Alvarez; Miguel Cuervo; Emilio Alvarez; Martin Vazquez; Rafael Aguisr é hija; Ricardo Fernandez; Cesar Lopez; Ramon Lopez; Manuel García; Bella Podraíc, Eugenio Fernandez; A. de Aldes Herr; Vicente Ariburt; Juan Ros Maroto Sarraell; Andrés García; Francisco Arozena; Agustina Arozena é hija; Sebastian Sosa; Manuel de la Iglesia; José E. Pisone; Concepcion Baez; Cándido García; Eduardo Ruiz Carrera; Angel Suarez; Vicente Cornide; Juan Dobo; Fr. Incisco de la Rocha; Juan Cuenas; Rafael Verdugo; José L. Martin; Francisco García; Félix Estarella; Bernardino Rodríguez; Ladislao de Vera; Jose Vazquez; Elena Fallanes é hija; Pedro Molina; Ana Diaz y 5 hijos; Vicente Lezama é hijo; Teresa Aurale; Antonio Fernandez; Antonio Enlóquez; María Castro.—Además 38 individuos de marina y 92 de ejército.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 25:

De Pto. Padre gol. Tres Hermanas, pat. Bernaza; 450 caballos leña y 64 sj maiz.
—Sagua gol. Armonía, pat Debeza; 1200 sj carbon.
—S. Morena gol. Sofía, pat. Paula; 616 sj., 48 bys. y 1 estuche azúcar y efectos.
—Teja gol. San José, pat. Cabrera; 500 sj. azúcar, 50 pp. aguardiente.
—Idem gol. Manuela, pat. Moner; 800 sj. carbon.
—Cárdenas gol. Clio, pat. Cuevas; 500 sj. y 70 bys. azúcar, madera y efectos.
—Matanzas gol. Hivira, pat. Carbonell; 200 cs. y 15 bys. azúcar, 50 pp. aguardiente y 1000 @ tasajo.
—Mantua gol. Amable Rosita, pat. Serra; 800 sj. carbon.
—Idem gol. Cuba, pat. Felicó; 800 id. id.
—Idem gol. Potosí, pat. Barazas; 800 id. id., 10 gfnes. miel abejas, 4 @ cera.
—Margajitas gol. María, pat. Colomar; 500 varas madera.
—Ortigosa bte. Cecilia Manuela, pat. Perera; en lastre.
—Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, pat. Queifcen; 95 cs. 300 sj. y 17 bys. azúcar.
—Banes bdro. Jóven Gabriel, pat. Padilla; 8100 ladrillos.
—Baracoa gol. Bonifacia, pat. Covas; 500 sj. azúcar.
—Cuba y escalas vap. Alba, cap. Maresma; 1000 sj. harina, 300 bijas. ac ite, 224 sj. café 11 btos muebles, 11 sj cocos, 2 cs. géneros, 10 bls. aceite de coco, 1 sj. cacao, 2 bys. aguardiente y 1 caja papel.
—Idem vap Manuela, cap. Villamil; 275 sj. arroz, 150 tercs. tabaco, 40 sj. y 6 bls. café, 12 sj. cacao, 1 tl. aguardiente 1 terc. estearina y 3 btos. muestras azúcar.
—Caibarien y Cárdenas vap. Alava, cap. Vaga; 222 cs., 200 bys. y 1 pan azúcar, 2 cs. ropa y efectos.

DESPACHADOS.

Para Cárdenas gol. Panchita, pat. Aleman; con efectos.
—Manzanillo gol. Segunda Gertrudis, pat. Viangué; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cádiz vap. correo esp España, cap. Segovia por M. Calvo y cp.
550 cajas azúcar,
110300 tabacos,
7[illegible] caj cigarros,
456 kil. picadura y efectos.
—Laguna de Términos berg. esp. Antonio María, cap. Mabe, por J. Balcells y cp.
En lastre
—Pregreso v.v. ing. Express, cap. Jimenez, por Manuel Suarez.
En lastre.
—C. Hueso v.v. amer. Sin Bird, cap. Arteaga, por Manuel Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Vigo y órdenes berg. esp. Joaquina Barreras cap. Lesten, por Antonio Sarpa.
—Falmouth bca. esp. Juliana, cap. Gastañaga, esp. Fraeke y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 24

Azúcar, cajas.....	1150
Idem bys.....	293
Idem sacos.....	1387
Tercios tabacos.....	197
Tabacos torcidos.....	108100
Cajillas cigarros.....	630
Galones mist. de abejas.....	2946
Aguardiente pipas.....	37½

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Estracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas.....	550
Idem bys.....	..
Tercios tabaco.....	..
Tabacos torcidos.....	110300
Cajillas cigarros.....	716

OPERACIONES DE MUELLE HOY 25.

Gracia, de Liverpool:

1000 tl arroz semilla } Rdo
400 quesos patagras }

Victoria, de Liverpool y la Coruña:

1050 sj arroz semilla } oro
100 quesos patagras }
50 cs. id. Flandes } Rdo.
119 id sardinas La Noyesa }
30 id. conservas id }

Texas, de la Coruña:

300 tab. sardinas prensadas } $3 uno
25 bls. idem idem }

Torbellino, de San Sebastian:

46 cr. de 10 bells. vino La Purcza 48 caja.

Villa de Brest, de Veracruz:

770 sr. cebada } Rdo
214 id. id. }

City of N York, de N. York:

100 terc. manteca..... Rdo.

Obdulia, de Amberes:

250 cs. velas de Amberes..... $11 qq.

JUNTA DE GOBIERNO
EL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid.....	
Barcelona.....	Sin operaciones
Otras plazas de España.....	
Liverpool.....	
Londres y demás plazas de Reino Unido.....	1¼ á 13 P oro 60 d/v
Hamburgo.....	—¼ á 3 D oro 60 d/v
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.....	Oro v.v. 5 á 4¾ D 60 d/v ¾ á ⅞ D c/v — Oro. 1 á 1¼ P 60 d/v 2¼ á 3 P c/v
Nueva York y demás plazas de los Estados Unidos.....	
Oro español.....	11¾ á 12 P á las 3 de la tarde
Descuento mercantil.....	8 y 10 por 100 billetes. 10 y 12 por 100 oro. anual

ACCIONES.

Compañía de Caminos de hierro de la Habana, 50 acciones á 14 P para el 28 de febrero, 6 ántes al convidare, cotizadas por mitad entre los colegiales D. L. Barba y D. A. Manteca.

Cª de Remedios á Caibarien, 101 acciones á 45 P oo ifadas por el colegial D. A. Manteca

Peñalver.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido declarar nula la órden de 13 de octubre último por la cual se admitió la renuncia que del cargo de corredor de comercio hizo D. Andrés Loureiro, y en su consecuencia rehabilitarlo en el ejercicio de su expresado cargo. Por tanto, se te Real Colegio ha vuelto á inscribirlo en su registro, costándole nueva cuenta en el número de sus colegiales.

Peñalver

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Felipe Ruz.
D. Marino Ariza.

DE FRUTOS.

D. Romualdo B dean.
D. José Pedraza.

Habana, 25 de enero 1876. — El Síndico, *I. Peñalver.*

BUQUES A LA CARGA.

PARA CORUÑA, SANTANDER y GIJON.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa nueva y velera fragata española G. J. Ralé, cap. González. Admite carga para los dos primeros puertos y pasajeros para los dos, á los que su refor de capitan dará un esmerado trato. Se despacha, Santa Clara nº 37, por Romero, Hermano y Cª 20bp19e

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes el hermoso y velero bergantin español *JUAN DE LA VEGA.* Admite solamente pasajeros á quien su capitan D. José María Teijeiro ofrece el trato más esmerado. Impondrá su consignatario Oficios 21,—J. A. Bances. 15bp13e

PARA SANTANDER.—Saldrá á mediados de enero la bca. esp. MERCEDES, cap. Puelles, admitiendo carga á flete y pasajeros. De más pormenores, impondrán sus consignatarios, Cuba 88, J. Demestre y C. 30bp21d

PARA VIGO Y LA CORUÑA.—El berg. gol. esp. JOAQUINA BARRERAS, cap. D. José Leton. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos, ofreciendo á estos un buen trato. Saldrá á la mayor brevedad, y se despacha, Obispo 17, por Antonio Serpa. 25 29d

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE, CANARIA Y LA PALMA.—El berg. gol. esp. ROSARIO, cap. D. Francisco Calderon, saldrá á principios de febrero. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos, á quienes se dará el buen trato de costumbre. Se despacha, Obispo 17, por Antonio Serpa. 30 20e

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp TRIUNFO, su cap. D. German Perez, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero, admite carga á flete y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato de costumbre. Impondrá en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

PARA TENERIFE, CANARIA y LA PALMA.—La bca. esp MARIA LUISA, su cap. D. Aureliano Yanes, saldrá para dichos puertos á mediados de febrero; admite carga á flete y pasajeros, ofrece todo á estos el buen trato de costumbre. Impondrán, el capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 30 20e

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR ESPAÑOL

JOSE BARO,

Capitan MAS.

Saldrá para Barcelona del 5 al 10 de Febrero próximo.

Admite carga y pasajeros.

De más pormenores informarán sus consignatarios L. SOLER y Cª calle de Paula nº 10, 36-9e

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR
Oficios 28, Plaza de San Francisco.

TARIFA DE PASAJES Y CARGAS

	Popa.	Proa	Criados escalvs.	Caballos y reses en add. vacunos	Otros animales	Cargas de efectos	Tercios tabaco hasta 80 manojs	Otros artículos.
De Batabanó á Dayaniguas y viceversa..... oro. $	5	3	2-12½	7	.....	75	50	.....
á Coloma, Colon y Punta de Cartas..	8-50	6-37½	4-25	8	.....	75	6¼	.....
á Bailen y Cortés..	10-62½	6-75	5-25	10	.....	75	6¼	.....
De Dayaniguas á Coloma, Colon y Pta. de Cartas..	4-25	2-50	2-12½	3	.....	37½	3½	.....
á

VENTA DE CASAS,
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

¡¡APROVECHAR GANGA!!
PRINCIPIANTES
se vende una BODEGA; Virtudes número 143, impondrán. 15 11e

Se vende muy barata la casa calle de Lombillo nº 6, Cerro: en la misma tratarán. 15 6 e

DE MUEBLES.
FONDAS Y CAFES.
Por la mitad de lo que costaron hace cuatro meses, se venden los muebles y enseres de una fonda, juntos ó separados: Industria 48. 5 21 e

ALMACEN
DE PIANOS
DE JUAN T. AGUIRRE Y Cª
REINA 74.
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.
Se alquilan magníficos pianos nuevos y de medio uso por meses ó por noches, para conciertos, bailes, ensayos, etc.
Tambien se venden de los mejores fabricantes y se cambian, componen y afinan.
Gran surtido de excelentes y útiles guitarras, que tan recomendados han por los buenos profesores: banquetas muy sólidas y elegantes, cubre teclados de seda con adornos de plata; metrónomos, pertá músicas, bolas armónicas de cristal que aumentan la voz del piano y lo preservan de la humedad, y tabaretes para los pedales.
Materiales de todas clases para los compositores. 15 20s

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de
PIANOS DE HERZ PLEYEL, ERARD, Y GAVEAU.
de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

ALMACEN
DE PIANOS
DE
T. J Curtis.
Calle de la Amistad nº 90, esquina á S. José.
En este antiguo establecimiento se han recibido pianos de la afamada fábrica de Pleyel, media cola de cola, y pianinos de las construcciones más modernas de dicha fábrica, lo mismo que de Gaveau, Erard, A. Boni, etc; en el mismo se componen, alquilan, afinan y cambian de todas clases. 15bp18 e

PIANINOS
Se venden, juntos ó separados, acabados de recibir, de gran calidad y de nueva forma, muy elegante, hasta ahora desconocida en este país, y de muy agradables voces siendo sus precios muy módicos. Calle de Empedrado nº 38, de doce á cuatro. 20b7d

DE ANIMALES.
GANGA!
En mil pesos papel, se vende un tiro compuesto de dos mulas y un mulo de color cebruno, marcados, con recibos maestros de tiro y de paso y marcas de las dos mulas; y un carruaje de medio uso, fuerte y propio para el campo, con sus correspondientes arreos para pareja.
Consultarlos del Sur, colegio de niñas impondrán 4 9e

DE CARRUAJES.
COCHES
del mur acreditado taller de Mr. Mühlbacher, de Paris. Se han recibido varios para su venta, inmejorables en solidez y elegancia: pueden verse Amargura 79 bp 30 17 e

ALQUILERES DE CASAS.
Vedado.—Se alquila una bonita casa acabada de reedificar y propia para una regular familia, bodega del Casino informarán. 4233

SE alquila la casa calle de Suarez n. 112, decente, acabada de pintar, y en buen punto; para otra persona decente sola, y para muchas cuenten bien.—En la esquina de Alcantarilla está la llave, y en la de Compostela 71, vive el dueño. 5 20e

A LOS PANADEROS.
Por separado se alquila la parte preparada para panadería en la casa nº 86 de la calzada de los Quemados de Marianao, y se contrata por años si lo pretenden. Blanco 34, tratarán. Tambien se vende dicha casa por la mitad de su valor. 4 17 e

GRAN LOCAL.
Por Marianao se alquila un caserón bueno para cualquier fábrica, hotel, víveres, panadería, &c. Obispo nº 14, instruirán. Tambien se vende con un corte fino. 4 17 e

DE CRIADOS.
Se vende una general cocinera y regular lavandera para servir, colocada en $400 oro. Habana 242, impondrán. 4 18 e

SE VENDE
por no necesitarla su dueño, una criada de mano y buena manejadora de niños, de 14 años. Impondrán calle de Tenerife nº 27. 8 13d

DE MAQUINARIA
O'REILLY 76. O'REILLY 76.
El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MAQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMONT. En esta máquina, la más completa que se ha hecho, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla fácilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda volidora, puesta por fuera, hace mas fácil el impulso y no enancha el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la pantada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordones, rizo, sobrecoce, dobladilla de todos anchos, ribetes, alforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto se dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y dirémos con lo decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 76, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WELER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquinas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 50bro

MAQUINA DE COSER BARATAS
DE
Remington, Florence y Weed.
Calle de la Amistad n. 90 esquina á S. J 56.
Por querer realizar completamente las existencias se dan al costo con enseñanza y garantía, lo mismo que hilos, aceites y agujas para dichas. bp 15 18 e

LA PERFECCION DEL ARTE.
UNION DE LA CIENCIA CON LA PRACTICA.
LA REJUVENECEDORA,
PARA TEÑIR EL PELO Y LA BARBA.
Especialidades del Dr. Quimico M. Gerardon y Cª—Paris.
Tinturas inofensivas de un solo líquido ALCALINO FERRUGINOSO tiñendo en media hora negro, castaño, castaño-claro ó rubio, sin necesidad de lavar antes ni despues; es la mejor y está llamada por sus buenos efectos á generalizarse.—Precio: CINCO PESOS frasco.—Unico expendio en la Habana
Peluquería del Sr. Martinó NINFAS HABANERAS, Obispo 94.
MUY IMPORTANTE.—El agente y rótulo del Dr. GERARDON participa al público, que para precaver cualesquiera fraude ó falsificacion, siguiendo las instrucciones del autor, establecerá un solo y único expendio en cada ciudad importante: esperando no tomará á mal ese sistema redundando en ventajas á su clientela, pues cual fiere el color que se desee.—Dirigirse para las aplicaciones, Aguacate 20, ó al expendio PELUQUERIA DEL Sr. MARTINÓ, Obispo 91, el cual dará aviso al agente.
NOTA.
Para el consumo de las Peluquerías y Barberías, se expenden las mismas en frascos de una libra, á $14, el contenido; recibirá además un frasco de fijador para los colores negro, castaño y castaño-claro, y otro para el color rubio cuando compre la tinta rubia por libra. El fijador solo vale $1. Se aplica despues de seca la tintura, pudiendo lavar despues de seco, si así conviniere, advirtiendo que esas especialidades tiñen únicamente el cabello ó barba encanecida y no alteran el que no lo está. 15 23)

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,
DE MR. MARTINO—OBISPO N. 94,
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
PARA LA APERTURA DEL TEATRO DE PAYRET.
POR EL VAPOR FRANCES acaba de recibir un gran surtido de *PLUMAS* y *MARABUS* de todos colores, rosadas, blancas, azules, puros, amarillas, negras, etc. desde $1 á $5. Adornos con flores para la cabeza y prendidos de vestidos, de $2 á $8. *GRAN SURTIDO* de ramos de flores para la cabeza. Adornos dorados, flores sueltas, *MARIPOSAS* de nácar, *CINTURONES* cordon de perlas lisas y de bolas. *PEINETAS* de bola para niñas; *PEINETAS* andaluzas, carey, marfil y negras de perlas, acero, etc. *AVISO, PARA NOVIAS.* Adornos de azahar, tocados completos, *VELOS* recordados. Especialidad para peinar novias á cualquiera hora de la noche.—*VER LAS CINCO MUNECAS* puestas en casa de Martinó y las elegantes encontrarán cuanto pueden desear, para estar peinadas á la última, igual que si estuviesen en Paris. Cuento con *MR. CARLOS BIGOS*, uno de los maestros peinadores de Paris, conocido de muchas familias de la Habana en sus viajes á Paris. Tenemos de 50 cts á $;

En Luisiana la novísima órden no ha producido hasta ahora resultados concretos. Mr. Packard ha lanzado una proclama ordenando á la administracion conservadora que se desmorone, y ésta, como es natural, no le ha hecho caso. Suponen algunos que Mr. Packard se determinará á lanzar sus fuerzas á la calle para promover un conflicto sangriento y crear de rechazo la necesidad de reconocer á alguien por gobernador, pero el experimento es atrevido, ante el ineludible deber de las tropas federales, que no permanecerian inactivas si las cosas llegaran á tal punto. Hay que tomar tambien en cuenta que los conservadores tienen en Nueva Orleans seis mil hombres de milicia perfectamente organizada y compuesta en su mayor parte de veteranos de la guerra civil, y que un núcleo comejante, en pueblo cansado de la tiranía radical, obliga á Mr. Packard y al gobierno á obrar con la mayor circunspeccion, por mucho que confien en la paciente longanimidad de los humilladas luisianesas.

Esta última consideracion es la que más ha dañado á Mr. Grant en la opinion pública del Norte. Demócratas y republicanos se extremecen por igual ante la idea de nuevas guerras intestinas; y encender la tea de la discordia, cuando el país está sobre un volcan, por sostener á una camarilla despreciable, es el acto más anti-político y la torpeza más inaudita que Mr. Grant ha podido cometer, aún á los ojos de sus mismos partidarios.

El general Miles, con 439 hombres del 5º regimiento de infantería federal ha regresado al campamento de Tongue River, en Montana, despues de efectuar una campaña *gloriosísima* contra el famoso indio Sitting Bull, al cual dice que ha batido tres veces: con tan brillante éxito, añadiremos nosotros refiriéndonos á los partes oficiales, que el general Miles ha tenido que tomar cuarteles de invierno, y Sitting Bull ha cruzado el Yellowstone, probablemente para reunirse á Crazy Horse, que está acampado en la region del Big Horn con fuerzas innumeras de Cheyennes y Ogalallas hostiles al gobierno.

Por supuesto, cada uno de los 439 ha sido héroe, á tenor de lo que dicen los despachos, aunque callan discretamente las heroicidades cometidas. ¿Qué ménos pueden ser los infelices, aquí, en donde la prensa ha calificado de héroes tambien á los raptores del *Moctezuma....*?

Una de las heroicidades que los despachos nos revelan es la de que, habiéndose acercado á las líneas federales cinco jefes Sioux, con bandera de parlamento, los Crows auxiliares del general Miles se echaron sobre ellos, y les dieron muerte. "El general Miles ha sentido infinito esta *ocurrencia*," dicen los telegramas con sencillez encantadora.

Esto, en verdad, ni necesita ni consiente comentarios.

Por haberse negado la Junta escrutadora de Luisiana á facilitar á la comision del Congreso, que está en Nueva Orleans, las listas y documentos que pidió, ha dispuesto la Cámara de representantes que los jueces sean presos y conducidos á Washington para responder á la acusacion de menosprecio de la autoridad de aquella Cámara.

Lo mejor de esa medida no serán los datos que á su favor lleguen á obtenerse, sino lo que ganará la justicia con que los representantes del país vean por sí mismos qué clase de personas estilan los radicales de Luisiana para los cargos de más alta trascendencia, y en qué manos ha venido á parar eventualmente la suerte de la Union, puesto que las declaraciones de esa junta han contribuido como la que más á sumir al país en las dificultades de que se encuentra rodeado.

MÉJICO.

Leemos en *El Cronista*:

El vapor *City of Merida* que llegó procedente de Veracruz, nos ha traido correspondencias y periódicos de la república mejicana, cuyas últimas fechas de la capital alcanzan al 3 del actual. Hé aquí lo más notable que en ellos encontramos.

El 21 de diciembre habian celebrado una conferencia el señor Iglesias y el general Diaz en la hacienda de la Capilla, frente al célebre cerro de las Campanas, entre Querétaro y Celaya, en la cual por toda concesion se ofreció al primero los medios para facilitar su salida del país y la del general Antillon. A propósito á esta entrevista, copiamos de una correspondencia particular de Querétaro los párrafos siguientes:

"El juéves 21 se verificó la conferencia entre el señor general Diaz y el señor Lic. Iglesias en la finca de la Capilla, distante una legua de esta capital, propiedad de la viuda del coronel D. Benito Zenea, gobernador que fué de este Estado. A las once se presentó el general Diaz con todo su estado mayor, y el señor Iglesias acompañado solamente del rico propietario D. Eusebio Gonzalez.

"Despues de las ceremonias de estilo y de los cumplimientos forzosos en tales circunstancias, comenzó la conferencia á las doce ménos cuarto, no sin haber despejado ántes el salon los acompañantes de ambos personajes, quedando enteramente solos los señores Diaz é Iglesias.

"A la una ménos cuarto terminó la conferencia, sin que hasta hoy se sepa que fué lo que en ella se arregló, aunque los comentarios abundan en virtud de los acontecimientos que se han sucedido, tales como los pronunciamientos de Condey, Olvera, San Miguel Allende y otros reconociendo al general Diaz y el plan de Tuxtepec.

"Iglesias almorzó en la hacienda de la Capilla, y luego se retiró, acompañado hasta San Juanico por los generales Cosio Pontones, Egolizz y Lamadrid, que fueron comisionados al efecto por el general Diaz, quien puso tambien una elegante diligencia á disposicion del señor Iglesias, que aceptó para regresar á su campamento."

Esta entrevista, como indica la correspondencia, ha dado lugar á diversos comentarios; se dice en los primeros dias que el señor Iglesias renunciando toda participacion en la política militante del país y se resitaba á la vida privada, tanto que varios periódicos de la capital publican telegramas del general Diaz dirigidos al general Mendez trasmitiéndole otros que desde Silao le dirige el señor Iglesias en los cuales este señor declara terminantemente que se retira á la vida privada; pero desgraciadamente para aquel país, parece que estos rumores no tuvieron fundamento alguno de verdad, puesto que, segun las últimas noticias, ambos contendientes se preparaban á una lucha tenaz, y tal vez á la hora en que escribimos estas líneas habrá ya corrido sangre de hermanos en abundancia, sembrando el luto y la desolacion en el país en que por sus riquezas y la variedad de su suelo parecia destinado por la naturaleza á ser uno de los mas felices del mundo. ¡Pobre humanidad siempre destinada á vivir en lucha constante, donde no con la inclemencia de los climas y el hambre, en sangrientas guerras fratricidas! Pero dejando á un lado estas tristes consideraciones que á nada conducen, continuarémos nuestra reseña. Se dice, que el señor Iglesias cuenta con fuerzas suficientes para hacer frente al general Diaz. El 22 de diciembre, el general Ceballos con 3,000 hombres y dos baterías rayadas habia efectuado su union con las tropas del señor Iglesias en Silao, sucediendo con ese refuerzo las fuerzas que obedecen al señor Iglesias á 13,000 hombres de las tres armas, bien armados y listos para el combate con bastantes elementos de guerra y los generales Ceballos, Sanchez Rivera y Faero al frente de ellos, siendo el primero, á lo que parece, el designado para tomar el mando en jefe de las fuerzas. El general Cravioto comunica de Pachuca que Tampico se ha pronunciado en favor del general Diaz. El *Diario Oficial* anuncia que la ciudad de Dolores Hidalgo, ha aceptado el plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. Tambien anuncia la adhesion del Estado de Zacatecas, publicando la comunicacion que con este motivo dirige el señor de la Cadena, gobernador comandante militar de aquel Estado, al señor Iglesias.

El general Porfirio Diaz habia ocupado el 31 de diciembre á Guanajuato con su ejército. Ha nombrado gobernador de aquel Estado al señor coronel Mena; las fuerzas del señor Iglesias permanecian en las Animas.

Las tropas de San Luis, que en número de más de 4,000 hombres, se pronunciaron en favor del general Diaz, habian llegado el 28 del pasado á San Felipe, y tomando el rumbo de los Lagos, avanzaron sobre Guanajuato por un flanco, en combinacion con las que de frente lleva el mismo general Diaz. Se tenia ya noticia de la llegada de los generales Canales y Toledo con sus fuerzas á San Luis. Aseguráb se tambien, que tres regimientos de caballería de la vanguardia del señor Iglesias se habian pasado al general Diaz. Dice además una correspondencia lo siguiente: "Tengo motivos para asegurar que muy pronto comenzará definitivamente el ataque de las Animas, donde los decembristas han tomado posesiones, resueltos á resistir. Sólo en el caso de que estos presindan de su resolucion, dejará de decidirse la contienda dentro de breves dias."

Parece que los capitalistas de Méjico que convinieron en prestar al gobierno la suma de dinero que este les pidió, en vista de la contribucion última que se ha impuesto al país, retiran el compromiso de seguir facilitando hasta el completo de lo convenido y que con tal objeto iban á celebrar una reunion en que se pusieran de acuerdo con tal fin.

En el ministerio de la Guerra se habian recibido noticias desfavorables á los Iglesistas. Varios oficiales se habian presentado en Querétaro á las órdenes del general Diaz.

Entre tanto se decia que el general Revueltas, que mandaba la guarnicion de Matamoros, se ha puesto con sus fuerzas á disposicion del señor Iglesias. El general Alatorre habia salido para Córdoba, á donde ha sido desterrado. En Veracruz se ha organizado una expedicion que á las órdenes del señor don José de la Luz Enriquez irá á Yucatan. Noticias recibidas del interior, dicen que el general Rocha estaba en San Luis el dia 10, y se aseguraba que éste era el designado para mandar en jefe las fuerzas constitucionales, y que á sus órdenes estarán los generales Ceballos, Fuero, Treviño, Revueltas, Quiroga, Conde, Palacios, Angel Martinez y otros. Dice un periódico que con el señor general Diaz marchan al interior 19,000 hombres perfectamente armados y equipados.

El dia 24 se publicó en la capital el decreto de convocatoria para la eleccion de diputados al Congreso de la Union, presidente de la república y presidente y magistrados de la Suprema Córte de justicia, por el general N. Mendez, encargado del Poder Ejecutivo, al cual sigue una proclama del mismo á los mejicanos. El dia 28 se recibió en la capital noticia de que Porfirio Diaz, imitando á Iglesias, habia renunciado su candidatura, y tenia intencion de retirarse á sus propiedades de Tlacotalpam. En cuanto se supo esta noticia, primero el señor Benitez, ministro de Hacienda, y luego todo el ministerio, hicieron dimision. Los señores Riva Palacios, Mendez, Vallarta y Benitez eran candidatos para la presidencia de la Suprema Córte.

Los rumores de la prision del Sr. Lerdo al pasar el rio de las Bálsas, se han desmentido, y se asegura que se embarcó en *Acapulco* para San Francisco de California.

Segun parece, la gracia concedida á los desterrados señores D. Pedro Santacilia y don Delfin Sanchez, no es para que permanezcan en Méjico, sino en Puebla.

En carta de Monterey que recibimos ayer, escrita por persona imparcial, se nos dan extensos pormenores de la entrada en aquella ciudad del general Treviño, el cual fué recibido con las demostraciones más halagadoras de afecto y de entusiasmo. Dicenos nuestro ilustrado corresponsal, que la popularidad del señor Treviño en los Estados del Norte de Méjico, es inmensa, celebrándose en él la habilidad y tacto con que ha logrado, sin disparar un tiro, la rendicion del general Palacios, y elogiándose por sobre todo lo que, en efecto, es digno de los más altos elogios: la moderacion con que se ha conducido en la victoria, pues hasta el 1º de enero, fecha de la carta á que aludimos, no se habia derramado ni una gota de sangre.

Por eso, y por el vivo aprecio que naturalmente nos inspira conducta tan humana y generosa, sentiríamos que el general Treviño hubiera empañado el lustre de la pura fama que acaba de adquirir, fiallando al general D. Julian Quiroga, quien, aunque lerdo, se encontraba apartado de la lucha activa. Esta última noticia la comunican á la Prensa Asociada en telegrama fechado en Matamoros á 15 del actual, más no queremos creerla hasta no verla confirmada.

REVISTA DE TEATROS.

Diciembre 28 de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Señor mio: Bien á mi pesar me fué imposible escribir á Vd. mi acostumbrada carta en el correo que salió de Santander el dia 20 del corriente, y aunque no me hago ilusiones respecto al interés que puedan despertar á los lectores de LA VOZ DE CUBA mis desaliñadas líneas, procuraré poneriss al corriente de las novedades teatrales ocurridas en éste, durante los 20 dias últimos.

Cumplo con esto un deber para mí muy grato, y ahora como siempre, únicamente en su indulgencia confio, para llevar á feliz término mi tarea.

El teatro Real, cuya compañía, salvo honrosas excepciones, no está á la altura de la importancia de aquel, como lo ha demostrado la larga série de artistas que ha debutado esta temporada, en medio de la mayor indiferencia del público, nos ha presentado una nueva tiple en la Sra. Rubini Scalisi, que ha logrado una verdadera ovacion en la lindísima ópera de Meyerbeer, *Dinorah*. En el primer acto conservó el público cierta reserva natural, despues de los desengaños recibidos, pero cuando se rompió el hielo, fué en la célebre aria *Ombra liggera*, que dijo la nueva artista con delicadeza suma, salvando con exquisito tacto los innumerables escollos de vocalizacion de que se halla sembrada. La ovacion fué merecida, y de esperar es que la citada artista, sepa conquistar nuevos aplausos en cuantas óperas cante ante este público.

Tambien se ha puesto en escena, en el mismo teatro, la ópera de Auber, *Fra-Diavolo*, no conocida hasta ahora en Madrid, y creo, supongo, será el principio de la série de novedades que nos tiene prometidas el empresario Sr. Robles. No puedo referirme á la primera audicion de la obra del maestro Auber, por haber asistido aquella noche á otro estreno en el teatro de Apolo; pero sí diré á Vd., que la ópera ha sido muy bien recibida del público, y que su desempeño, encargado principalmente á la Sra. Rubini y al Sr. Stagno, me ha parecido inmejorable en la tercera representacion dada el dia 25, confirmándose mi opinion de que la Sra. Rubini sabrá conseguir muchos laureles en nuestro teatro lírico.

He de hablar á Vd. detenidamente, tanto de la partitura como de los artistas que la interpretan, y me limitaré hoy á expresarle mi creencia de que esta obra dará buenos resultados á la empresa.

Los dominós blancos, es una comedia en tres actos, traducida del francés por los Sres. Navarrete y Pina Dominguez, y que ha sido puesta en escena en el lindo teatro de la Comedia. De ninguna importancia literaria, esta obra entretiene agradablemente al público, con chistes de la escuela francesa, manteniendo en él la hilaridad con más ó ménos injenio. El asunto, por lo demás, es muy conocido y está tratado en muchísimas obras del teatro de la nacion vecina, la mayor parte de ellas traducidas al español. La importancia dada á esta obra, no puede fundarse en su mérito artístico, y el favor con que ha sido acojida por el público, se debe única y exclusivamente á su esmeradísima ejecucion, encomendada á las Sras. Valverde, Fernandez, Alvarez Hernando y Ballesteros, y á los Sres. Mario, Zamacois, Aguirre, principalmente. Si la citada obra hubiera sido hecha por otros actores, seguramente que los Sres. Navarrete y Pina no hubieran visto figurar sus nombres en los carteles diez y ocho dias consecutivos, ni tenido necesidad de quejarse injustamente, porque la empresa, en uso de su derecho, retirase su comedia, para hacer otra del Sr. Puente y Brañas, en cumplimiento de compromisos contraidos. No es esto negar á los Sres. Navarrete y Pina el agrado con que el público asistió á ver su obra, pero el Sr. Puente estaba en su derecho al exijir á la empresa el cumplimiento de su compromiso, cuanto que dicho señor habia escrito, por encargo de la misma, su comedia *Madamas y lechuginos*, con el objeto que se representára en los dias de Páscua, y la citada empresa tenia hechos gastos con este objeto, no siendo ménos atendible el deseo del numeroso abono del teatro, que como es natural y costumbre en estos dias, preferia una obra nueva á la repeticion de una ya conocida, siquiera fuere esta *traducida por los Sres. D. Ramon Navarrete y D. Mariano Pina Dominguez*.

Con esta atmósfera se estrenó la obra del Sr. Puente y Brañas, que como el título indica, es una série de cuadros de costumbres españolas, escritos sin pretensiones y que el público, prevenido desde ántes de su representacion, recibió con una frialada injusta, dadas las condiciones de la obra, su ejecucion, y sobre todo, la época de su estreno, en la cual he visto aplaudir obras que valian mucho ménos á todas luces.

El fallo del público, bueno ó malo, es inapelable, y hay que conformarse con él, y el Sr. Puente y Brañas no dudo tomará una pronta y brillante revancha.

Tambien se ha estrenado en el mismo teatro una obra lírico-burlesca, del Sr. Pina (*padre*), música del maestro Barbieri, titulada *La confitera*; ha sido cantada por la Srta. Morere y los Sres. Zamacois y Jover, confiando en la benevolencia del público, y que éste ha recibido como cosa de Páscuas, no cesando de reir durante su representacion.

En el teatro de Apolo se verificó el viérnes 22, el beneficio de la distinguida artista, tan querida de ese público, Dª Elisa Zamacois, poniéndose por primera vez en escena el drama lírico en tres actos, libro de los Sres. Liern y Nogués, y música de los maestros Caballero, Qudrid y Casares, titulado *Blancos y azules*. Esta obra, bastante desigual en su forma, y un tanto lánguida en su desarrollo, está basada en un episodio de la lucha sostenida por los Bretones en la Vendee en defensa de sus creencias y sus legítimos reyes contra el gobierno de la república, en 1792, ofreciendo no poco interés y algunas situaciones dramáticas que fijan la atencion del auditorio, y esto dicho á trozos en castiza prosa ó en correctos y brillantes periodos de versificacion, que arrancaron en ocasiones nutridos aplausos al numeroso público que ocupaba el teatro. La música fué igualmente muy aplaudida, especialmente un dueto y cuarteto del acto primero y un concertante y un brindis del segundo y tercero. Los autores fueron llamados al final del segundo acto á la escena en compañía de los actores, recibiendo inequívocas muestras del agrado del público, especialmente la beneficiada, que cantó su parte con gran maestría, recibiendo varias coronas y multitud de ramos de flores.

En *La Marsellesa*, cantada en el teatro de la Zarzuela, se ha ofrecido la particularidad de estar encargada del papel de Flora, estrenado el año anterior por la señora Zamacois, la Sra. Franco de Salas, la cual, evitando comparaciones peligrosas, logró salir airosa de su empeño, recibiendo muchísimos aplausos. Esta artista gana cada dia más, tanto en voz como en facultades dramáticas, y el público la distingue siempre con sus muestras de aprobacion.

Sobresaltos y temores se titula la zarzuela estrenada en este mismo coliseo el dia 24 y nada puedo decir á Vd., pues á pesar de que segun los periódicos fueron llamados á la escena sus autores, los Sres. Balanciart y Marquez, lo cierto es que murió aquella misma noche sin que haya vuelto á figurar en los carteles, siéndome imposible decir á Vd. el motivo, aunque es de presumir, pero no haber asistido á su representacion, pues no pudiendo estar en todas partes, me decidí por asistir al teatro de la Comedia, donde como dejo dicho, hubo otro estreno.

En el Español nada nuevo, á no ser un á propósito estrenado en la tarde del 24, titulado *Detrás de un pavo*, original de los Sres. Aza y Campo Arana, que como Vd. puede comprender, se reduce á un entremes propio de estos dias, y que únicamente como tal, recibió el público. Por las noches se está ejecutando la obra del señor Echegaray *En el puño de la espada*, y se anuncian varias producciones de reputados y aplaudidos vates.

En Novedades se ha puesto en escena una trajedia titulada *Norma*, en la que la señora Civili luce una vez más su indisputable talento, y de la que me ocuparé extensamente en el próximo correo.

Quedo de Vd., S. S. Q. B. S. M.—*G. G.*

GACETILLA.

Beneficio.—El lúnes próximo tendrá lugar en el teatro de Lersundi la funcion de gracia del director de orquesta de dicho coliseo, señor Rius, poniéndose en escena por primera vez en esta capital la zarzuela *Petit Faust*, una de las obras en que tiene fundadas esperanzas la empresa, y cuya música, segun nos dicen, es una recopilacion hecha por el beneficiado de los principales números de las más celebradas óperas.

El señor Rius es un buen director de orquesta, cuya modestia es de todos conocida, y bien merece que el público asista esa noche al teatro en gran número, demostrando así al beneficiado que ha sabido captarse generales simpatías.

Al teatro, pues, el lúnes.

Teatro de Albisu.—El conde Patrizio, que hace poco tiempo trabajó con éxito en el gran teatro de Tacon, lo ha efectuado anoche en el de Albisu, siendo aplaudido por las suertes que efectuó, segun se nos ha dicho, pues no estábamos en el teatro.

Teatro de Payret.—Anoche se volvió á cantar en el teatro de Payret, la ópera de Donizzetti *La Favorita*, con un éxito mejor aún, si cabe, que en la noche anterior.

La Sra. Urban y el Sr. Abruñedo justificaron una vez más cuanto de ellos hablamos dicho, siendo aplaudidos con entusiasmo.

El Sr. Medini es un buen barítono, pero su voz es algo *atenorada*, si se nos permite la frase.

El Sr. Barbirat, que desde la primera noche nos pareció un excelente artista, justificando las noticias que de él teníamos, se hizo anoche muy grande acreedor á los aplausos del público.

Los coros con algunos lunares.

La entrada nada más que regular, lo cual llamó no poco nuestra atencion.

Hermann.—Anoche tuvo lugar en el gran teatro de Tacon una funcion de prestidijitacion por Mr. Hermann, ante un numeroso público.

Las suertes que hizo el célebre prestidijitador fueron en su mayor parte nuevas, pero de todas la que más llamó la atencion, consiguiendo numerosos aplausos, fué la de la botella inagotable. El Sr. Hermann, con una botella pequeña en la mano, capaz solo para tres copas, seguido de un criado con una bandeja donde habia más de *trescientas* copitas, ofreció al público el licor que desea ba: es decir, á gusto del consumidor.

La suerte fué frenéticamente aplaudida, y en verdad que es de las más notables que hemos visto ejecutar.

Otra hizo tambien notabilísima.

Tomó dos relojes de dos espectadores—"nada de compadreo"—y ya en el escenario, disparó una pistola.

—Rejistrense Vdes. los bolsillos, dijo á los dueños de los relojes.

Cuál no sería el asombro de todos al hallarse con su respectivo reloj en el bolsillo.

El gabinete misterioso valió á la Srta Addie aplausos numerosos, y el público todo salió sumamente complacido de las suertes efectuadas por Mr. Hermann, declarando muchos espectadores que Mr. Hrmann es el rey de los prestidijitadores, lo cual es verdad.

Atropello.—Ayer tarde, y en ocasion de pasar una máquina del ferro-carril por la calle de la Zanja, hubo de atropellar á un morenito, fracturándole la pierna izquierda. Fué curado de primera intencion en la casa de socorro, y calificada la herida de carácter grave.

El Progreso.—Damos á continuacion el programa de la funcion que tendrá efecto el sábado próximo á beneficio de los pobres que han sufrido á causa de la inundacion.

1º.—Sinfonía por la orquesta.

2º.—Se pondrá en escena la graciosa pieza en un acto titulada, *A Espaldas vueltas*, en la que tomarán parte los distinguidos niños Lola Rosainz, Agueda Cuesta, Ramon Dovo y José Conejera, bajo la direccion del distinguido artista y socio facultativo de la Seccion de declamacion de este Instituto, señor D. Napoleon Arregui.

3º.—Potpurri de aires cubanos por la graciosa pareja Conchita y Ramon Doyo.

4º.—La chistosísima comedia en un acto titulada, *La Casa de Campo*, (primera parte) en la que la simpática y modesta niña Rosainz y el inteligente niño Conejera, tienen los difíciles personajes de Carolina y Cárlos, representando tres diferentes caracteres.

5º.—El graciosísimo juguete cómico en un acto titulado, *Leon y Leona*, desempeñada por la Seccion de declamacion de este Instituto.

6º y última.—Baile general.

Tacon.—Mañana viérnes tendrá lugar en el gran teatro de Tacon una nueva funcion de prestidijitacion dada por el célebre Mr. Herrmann, en la que se ejecutará por primera vez "La cruz májica," ofreciendo el Sr. Herrmann 1,000 pesos oro á la persona que pueda sacarle de la cruz despues de estar sujeto por las esposas.

Esta suerte llamó mucho la atencion cuando la hizo en los Estados Unidos.

Heridas.—Estando un asiático trabajando en la cantera de la estancia "La Criolla," [Puentes Grandes,] hubo de venirse abajo una piedra, hiriéndole en la cabeza y en el costado derecho.

Fué calificado el estado del paciente de pronóstico reservado.

El domingo, el domingo.—Decididamente el que el domingo no asista á la plaza de toros de esta capital, no verá lo que es bueno.

Mr. Hermann demostrará á la luz del dia que es el mejor prestidijitador que se conoce, y hará suertes que parecerán increibles.

La gran popularidad que ha sabido captarse desde que se encuentra entre nosotros, nos hace esperar que el domingo sea chica la plaza para contener la gente que asista.

Ya verán Vdes. como no nos equivocamos, porque suponemos que asistan, y por cierto que no les pesará, pues hará suertes que por sus sorprendentes efectos le es imposible hacerlas en un teatro, por más que tenga las buenas condiciones que tiene el de Tacon.

Prueba al canto.—Da como se prueba con la lectura de las siguientes líneas de un periódico americano, que en el Norte tambien hay andaluces.

"El lúnes último la señorita Sara Coodloe, hija de uno de los principales habitantes de Portage, Estado de Pensylvania, salió de su casa en compañía de dos niños á recojer frambuesas silvestres en el bosque Wyckoff.

De repente dió un grito la señorita Coodloe, exclamando al caer sobre la yerba:

—¡Dios mio! me ha picado una serpiente de cascabel.

Uno de los niños que la acompañaban, percibiendo al reptil oculto entre los pliegues del vestido, lo tomó por el rabo, sacudiéndolo fuertemente, y con la mayor serenidad le dió muerte con un palo.

Apoyada por los dos niños, Miss Coodloe se dirijió á su casa, donde fué acometida á pocos momentos de terribles convulsiones.

El desgraciado padre de la jóven ocurrió con un médico tan pronto como tuvo noticia del suceso; pero á pesar de los medicamentos que se administraron, la jóven murió á pocos minutos en medio de horribles sufrimientos, sin haber podido reconocer á su padre ni á los testigos que presenciaban su agonía.

Uno de los cascabeles de la culebra se encontró adherido á una de las ligas."

Si esta cuento no salió de la pluma de un andaluz, de ¿de dónde salió?

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—A las 8: Ejercicios de prestidijitacion por Mr. Herrmann.—Suertes nuevas.—"La cruz májica."

TEATRO DE PAYRET.—No hay funcion.

El sábado: A las 8: 4ª funcion de abono, turno par: "La Favorita."

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].—A las 8: 12 funcion de abono, turno 2º "La Marsellesa."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: "Más vale maña que fuerza."—Baile.—A las 8½: Acto primero de la zarzuela en dos titulada "Marina."—Baile.—A las 9½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 10½: "Frasquito."—Baile.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA.—El domingo tendrá lugar una sorprendente funcion de prestidijitacion por el célebre Mr. Herrman.—Suertes sorprendentes.—Escamoteos.—Desapariciones.—Todo nuevo, todo nuevo.

Hemos recibido la siguiente manifestacion que hace el señor Dr. D. Cárlos Montemar, médico-director que ha sido de la Quinta "La Benéfica," á los señores suscritores de la misma, y que insertamos con el mayor gusto:

Á LOS SEÑORES SUSCRITORES DE LA QUINTA "LA BENÉFICA."

Por circunstancias especiales agenas á mí, he sido sustituido en el cargo de *Médico Director de esta Casa*, donde como os consta durante tres años que tiene de existencia, estaba consagrado á curar vuestras dolencias, si bien con mis cortos conocimientos, acompañándome siempre los mayores deseos y cuidados por volveros la salud. Las inmerecidas simpatías que hácia mí teníais conocidas de todos, son testigos y prueba del *nombre* que dicha casa habia adquirido, así como los beneficios de interés que habeis reportado solo para sus dueños.

Me creo en el deber hoy de demostraros públicamente mi más eterno y cordial agradecimiento por las muestras de deferencias que conmigo tuvisteis, para mí de mucho más valor que intereses materiales; y aunque separado de ella, os ofrezco, como lo venia verificando sin retribucion de ninguna clase, mis escasos conocimientos en la nueva casa, *calle Teniente Rey esquina á Monserrate, Hotel América*, de 9 á 11 y 6 á 8, y la sincera amistad de este vuestro affmo. S. S. que os aprecia.—*Dr. Cárlos Montemar.*

24 de enero de 1877.

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—Conclusion sobre el capítulo contra la ociosidad.—Si vuestros bienes os eximen de trabajar para vuestra manutencion y subsistencia, trabajad para mortificar vuestra alma y vuestro cuerpo, y castigar el pecado en vosotros: trabajad sobre todo para la utilidad y alivio del prójimo. Si teneis talento para los negocios, dad liberalmente vuestro dictámen y consejo. Si teneis conocimientos, comunidad á los pobres, llenad el tiempo haciendo obras de manos que les sean útiles. Con semejantes obras ablandaron á San Pedro los fieles de Jopes y alcanzaron la resurreccion de Tabita. Desechos en lágrimas rodeaban al apóstol, y mostrándole las vestiduras le decian: ella nos hizo estas túnicas y estos vestidos: vuestros bienes os preservan de la codicia, la ambicion, la avaricia y el interés, que son los motivos que animan de ordinario á los que trabajan forzosamente para satisfacer las necesidades de la vida.

Santa Paula, viuda, romana y Bathida reina, y San Policarpo, obispo y mártir.—Puso San Gerónimo un título sobre la sepultura de Santa Paula que decia en versos latinos y elegantes, esta sentencia: aquella en cuyo linaje de parte de su padre descendia del rey Agamenon y de la madre los Scipiones y Gracos, que fué llamada Paula, está aquí sepultada. Fué madre de la Santa Virgen Eustoquia, y la primera del senado romano, que vino á Belen á seguir la pobreza de Cristo.

Bathida fué reina de Francia y esposa de Clodoveo II, tuvo tres hijos que ocuparon sucesivamente el trono. Multiplicó los hospitales y las casas de beneficencia: reparó mucho monasterios, entre ellos los de San Martin, San Dionisio y San Medardo; fundó dos célebres abadías, una para religiosos y otra para religiosas en Chelles, y murió en este último, verdaderamente en virtudes y merecimientos el año 680. No se sabe Santa Bathida por saber que la buscaban para darle muerte, y tres dias ántes de su muerte, tuvo una vision que le hizo conocer que iba á ser quemado vivo, y por lo cual se puso muy gozoso por ver que el Señor le hacia digno de la corona del martirio.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemne cantada.—En Guadalupe la del Sacramento de 7 á 8 en la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y horas de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, San Lo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María: Dia 27.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en el Espíritu Santo, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de Regla en Santo Domingo.

LIMONAR.

Fiestas con que el piadoso y leal vecindario de este pueblo celebra á su santa Titular Patrona de la Purísima Concepcion, que la es también de las Españas en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, las que con anuencia de la Superior Autoridad se verificarán en el siguiente órden:

Primer dia: repique general de campanas al amanecer; por la tarde al toque de oraciones gran salve y letanías en la Iglesia parroquial, desempeñada por una buena orquesta y voces bajo la direccion del reputado profesor Sr. Torrecilla, finalizada la cual tendrá lugar un gran baile en un espacioso salon contruido al efecto en la calle Real.

Segundo dia: repique general de campanas al amanecer, misa solemne cantada á las nueve de la mañana, que oficiará el Sr. Cura párroco de la feligresía Pbro. D. Miguel Llopiz, ocupando el público un distinguido orador sagrado de la capital. A las diez comenzarán en la vía pública, las peleas de gallos, saliendo del templo á las cinco y media de la tarde en procesion la Divina imágen, que recorrerá las principales calles del pueblo, haciendo los honores las secciones de voluntarios de infantería y caballería, finalizando con baile por la noche.

Tercer dia: repique de campanas al amanecer como en los anteriores, corridas de patos á las tres de la tarde amenizadas con música y baile á la noche, cuyo producido se destinará á aliviar las necesidades de nuestros hermanos los inutilizados en campaña, poniéndose con ese laudable propósito á la disposicion del Sr. Comandante General de esta distrito.

Durante los dias mencionados y como señal de puro regocijo, las calles del pueblo estarán engalanadas, luciendo enarbolado el glorioso pabellon de Castilla, é iluminadas por las noches aquellas.

Limonar y enero 18 de 1877.—La Comision.

7-21 E.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 21 de enero de 1877.

ABREVIATURAS.—*h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—d dudoso.*

	HORAS DE A			
	MAÑANA.		TARDE	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	765.29	767.07	764.35	761.79
Termómetro centígrado	23.20	26.00	28.80	24.40
Tension del vapor de agua	18 93	19.40	21 22	19.27
Humedad relativa	90.00	78.00	81 00	85.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.00	0.00	2 00	0.00
Ascenso del pluviómetro				
Direccion del viento	NE	N	N	N
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	1.21	3 49	3.89
Meteoros á la hora de observacion				
Nimbus				
Cirro-cumulus	a 1 h	e 1 l		a 1 8
Cumulus	,, hi	,, h	a 1 6	
Stratus				
Cumulo-stratus				a 1 h
Fallo-cumulus				
Cirro-cumulus				
Cirro-stratus				
Cirro-pallium				
Cirro		so 1 hi	soliiz	
Nebula escolsa				
Total ª de nublados	hi	1	6	8

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 361 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 25, 3 metros 775 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Rocío, 69.
Nebilina, 0'6.
Llovizzitas de 9¾ á 10 m y de 9¾ á 10 n.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 25.

SERVICIO PARA EL 26.

Jefe de dia: D. Angel Alvarez Arcos, T. Coronel segundo jefe del Batallon de Paredes.

Parada: 4º batallon de Voluntarios.

Castillo del Príncipe: Artillería á pié.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Casa-Blanca.

Guardia del Cuartel de Madera: Compañía de Chapelgorris.

Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Tercer Escuadron del mismo.

Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 1ª Compañía del mismo batallon.

Hospital y provisiones: D. Domingo Morales, capitan del Depósito de Instruccion.

El Coronel Sargento Mayor,—Recaño.

GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	166	1908	6 70 rs	76
Nov. tejanos	43	645	6 65	
Bueyes	23	529	6 60	
Terneros	51	378	8 80	
Total	229	3451		7

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 45 cts. lib.
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Novillo tejano	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Buey	Masa	á 40 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "
Ternera	Masa	á 55 " "
	Filete	á 70 " "
	Con hueso	á 35 " "

GANADO MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mar	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	51	100	151	462		M. á 80 C. á 100	425
Carneros	--	--	30	40		100 á 110	5
Chivos			5	7		100 á 110	--

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 60 cts. libra.
Masa	á 60 " "
Costillas	á 60 " "
Carnero	á 50 " "
Chivo	á 50 " "

Hab

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 25 DE ENERO DE 1877.

EXPLICACIONES NECESARIAS.

III.

Deseamos que se comprenda bien que, como ya otra vez dijimos, ninguna prevencion tenemos contra la casa Quick, ni motivo alguno para oponernos á su proposicion, más que los de interés público que ya hemos manifestado. Y tan es así, que, como lo declaramos tambien hace dias, si esos Señores reforman su proposicion y la hacen aceptable — que poco les falta ya para ello despues de haber admitido los planos oficiales de la obra y de haber renunciado á que se les pague el agua invertida en riegos y limpieza, — y si en su nueva forma la presentan vérbia y oficialmente como es debido, y afianzan el cumplimiento de la contrata, conforme á lo que la ley exije, desde luego nos tienen á su lado, y les aseguramos que su proposicion no tendrá abogado más decidido que LA VOZ DE CUBA. Pero miéntras esto no suceda; miéntras la proposicion permanezca tal cual se presentó, y las modificaciones y mejoras que se le hagan sean, como hasta ahora, pura palabrería, que no consta oficialmente en ninguna parte, y que solo se encuentran en los comunicados del Sr. Bidagúren al *Diario de la Marina*, que en nada obligan á los Sres. Quick, nuestra actitud tiene que continuar siendo la misma que ha sido desde el principio.

Puede, sin embargo, que en alguna parte conste la lejitimidad de esas modificaciones, sin que lo sepamos, ni el público ni nosotros. En la base 4ª de la proposicion Quick, hemos visto que en 22 de mayo último se firmó en Lóndres un convenio entre esa casa y el Sr. Bidagúren, como representante del Ayuntamiento de la Habana; convenio que hasta ahora nadie en el público sabe en qué consiste. ¿Contendrá tal vez este convenio alguna frase aprobatoria de las modificaciones que en la proposicion tenga por conveniente hacer el Sr. Bidagúren? Lo ignoramos; pero en todo caso, para que tales modificaciones tuvieran la solemnidad y el carácter obligatorio que deberian tener, seria preciso que constasen oficialmente, y que fuesen precedidas de esa autorizacion concedida á dicho Sr. Bidagúren por la casa Quick, en vez de dejarlas que, de un modo tan informal y que no puede ser obligatorio para nadie, conste solamente en las columnas del *Diario de la Marina*.

No podemos, empero, creer que el Sr. Bidagúren tuviera semejante autorizacion. Hubiera él revestido en tal caso el carácter de apoderado de la casa Quick, y él mismo ha confesado públicamente que no ha tenido nunca tal carácter, y que él no habia sido ni era apoderado más que del Ayuntamiento de la Habana. Esto destruye por completo aquella suposicion, y deja en el aire y sin sancion ni sustancia alguna las modificaciones anunciadas por el Sr. Bidagúren. Es decir, que la proposicion Quick se queda — oficialmente, se entiende — tal como estaba al principio y como consta en el expediente respectivo. Las modificaciones hechas son puramente ideales, y no pueden tomarse por lo sério.

Y ya que hemos hablado del convenio celebrado en Lóndres entre la casa Quick y el Sr. Bidagúren en representacion del Ayuntamiento de la Habana, ¿no podría saberse en qué consiste ese convenio? ¿Por qué no consta en el expediente número 1262, formado á propósito para hacer luz en la cuestion de Vento? En una palabra: ¿no podríamos saber los habitantes de este municipio qué obligaciones son las que gravitan sobre nosotros en virtud de ese convenio celebrado por el Sr. Bidagúren?

Miéntras vemos si alguien tiene la bondad de responder satisfactoriamente á estas preguntas, vamos á ocuparnos del otro párrafo importante que contiene la carta de *"Justicia."* Dice así:

"Queda lo del acueducto de Amberes, que al publicarlo pareció á todo el mundo concluyente, cuanto que parecia demostrar que la casa Quick no era idónea para construcciones de esta categoría, habiendo quedado tan mal en aquella. Pero Vd., señor Director, tal vez no sabe que una de las casas más respetables de la Habana, ajena al negocio, ha telegrafiado á las primeras casas de Lóndres pidiendo informes sobre la de Quick; cuyos informes han sido los más satisfactorios, asegurando que es casa muy respetable; que es la casa de ingenieros hidráulicos más reputada de Europa y del mundo, y que han hecho acueductos en muchas de las principales ciudades de Europa, y que lo de Amberes es una cosa insignificante."

Es decir, que á nuestro comunicante le pareció muy grave lo de Amberes cuando se publicó; tan grave, que lo consideró concluyente contra la casa Quick, y nos manifiesta con loable franqueza que esta opinion no era suya únicamente, sino que era la de todo el mundo. Pero ahora este buen Señor ha cambiado completamente de modo de pensar, y aquello que tan grave le pareció entónces, le parece ahora cosa insignificante. Inmensa es la diferencia que existe entre estas dos apreciaciones, y es preciso que averigüemos en qué consiste; qué es lo que la ha producido.

¿Qué fué lo de Amberes? Una cosa muy sencilla: que la casa Quick contrató solemnemente la construccion del acueducto de aquella ciudad, estipulando la conclusion de las obras en dia fijo, y afianzando esta estipulacion con el depósito de cuarenta mil pesos. Pero ese dia fijo pasó, y la obra, en vez de estar concluida, conforme estaba convenido, resultó que apénas se habia empezado; de suerte que segun las condiciones de la contrata, la casa Quick debia perder el depósito, que quedaba á favor de la ciudad. Como se vé, el asunto era, en efecto, grave, y, como dijo muy bien nuestro comunicante, parecia demostrar que la casa Quick no era idónea para construcciones de esta categoría.

Veamos ahora qué es lo que ha sucedido para que *"Justicia"* haya variado tan completamente de opinion, hasta el extremo de convenir en que *lo de Amberes es una cosa insignificante*. Lo que ha sucedido, es, que una respetable casa de esta ciudad, ajena al negocio, ha telegrafiado á Lóndres pidiendo informes sobre la de Quick; informes que han venido, y en ellos se asegura que esa casa es muy respetable; que es la casa de ingenieros hidráulicos más reputada de Europa y del mundo, y que han hecho acueductos en muchas de las principales ciudades de Europa; agregando que lo de Amberes es una cosa insignificante.

Mucho nos guardaremos de hacer ninguna observacion sobre la respetabilidad de la casa Quick, que creemos á pié juntillas; pero esto no impide que haya quedado mal en Amberes, dejando sin cumplimiento la importante contrata que allí celebró. En todo caso, será una casa muy respetable *que no ha cumplido su contrata.*

Debemos decir, por otro lado, que no sabemos qué cosa sean *casas de injenieros hidráulicos*, ni jamás habíamos oido nombrar tales casas. Y puesto que se asegura que la de Quick es una de las más reputadas de esas casas, claro es que debe haber otras muchas que no debe ser difícil citar, y nos otros quisiéramos que se nos citasen para salir de dudas. Eso de *casas de injenieros hidráulicos* nos huele á un solemne disparate de gentes que podrán ser muy inteligentes en materias mercantiles y en negocios de bolsa, pero que de seguro no saben lo que son injenieros, y ménos injenieros hidráulicos; denominacion que aplicarán probablemente á todo el que se ocupe en contratar la colocacion de cañerías, ó la construccion de obras de aceductos. De manera que si el contratista Mr. Taylor hubiese rematado la conclusion de las obras de Vento cuando lo propuso, ó si el constructor de casas, D. Jose Sardá, hubiese contratado, como lo propuso igualmente, la derivacion de las aguas del Canal á los filtros del acueducto de Fernando VII, ambos Señores, segun ese principio, hubieran merecido la calificacion de injenieros hidráulicos!....

Muy bien nos parece que tratándose de averiguar la posicion y categoría de la casa Quick en su calidad de capitalista, se hubiesen pedido informes á casas mercantiles; pero tratándose de averiguar el rango que esos Señores ocupan como injenieros, es decir, á qué altura llegan su saber y ciencia, lo natural era que se hubiesen pedido informes á la Institucion Politécnica de Lóndres, ó á otra corporacion perita, y entónces se hubiera obtenido una respuesta verdaderamente fundada y satisfactoria. De manera que los informes remitidos por los comerciantes de Lóndres sobre la casa Quick, si se refieren á su idoneidad como injenieros de saber y de ciencia, es como si no hubiesen venido, porque los que los han dado son gentes imperitas; y en cuanto á su idoneidad como capitalistas constructores, por mucho que se pondere la respetabilidad de esa casa, queda siempre en pié el suceso de Amberes, que no se explica ni se desvirtúa, por más que se diga con tanto desenfado que es una cosa insignificante. Si el no cumplimiento de los sagrados compromisos contraidos en una contrata solemne, hasta el punto de dejar perder el fondo considerable que se habia depositado como garantía de cumplimiento; si esto, decimos, es una cosa insignificante y sin importancia, cuando se trata de hacer otra contrata casi igual, ¿qué es lo que podrá ser importante y significativo? A nuestro entender, el calificar como cosa de poca importancia é insignificante una falta tan grave, léjos de ser motivo para tranquilizarnos y aumentar nuestra confianza en la casa Quick, lo que hace es disminuirla y hacernos entrar en todo género de dudas. ¡Insignificante el no cumplimiento de una contrata, y con las circunstancias de lo ocurrido en Amberes! Pues ¿qué falta sería necesario que cometiese la casa Quick para que se le diera importancia?

La verdad es que esta parte de los informes de los comerciantes de Lóndres sobre esa casa, es absurda y hasta ridícula, y mucho extrañamos que pueda tomarla en sério una persona de buen sentido como lo es evidentemente el Señor *"Justicia."* Y en contraposicion á ella debemos decir, que si los informes se hubiesen pedido á Amberes, esa parte de ellos de seguro que hubiera venido en muy distintos términos. No creemos que sea necesario agregar mucho más para que quede perfectamente en claro la verdadera importancia y naturaleza del asunto, que salta á los ojos del ménos avisado: sin embargo, para dejarlo de una vez, debemos hacer una observacion muy obvia: Si la construccion del acueducto de Amberes se nos citó en un principio como uno de los títulos de honor de la casa Quick, y como una de las pruebas de su idoneidad para el fiel y exacto cumplimiento de esta clase de compromisos, la *no* construccion del mismo acueducto, despues de haber sido solemnemente contratada por esa casa, con todos los requisitos y precauciones que prescribe la ley, ó en otras palabras, el *no* cumplimiento de ese sagrado compromiso despues de contraido, ¿qué calificacion merece, y en qué sentido debe ser considerada, con relacion al compromiso que la misma casa ofrece contraer para la terminacion del acueducto de Vento?

Hemos concluido las explicaciones que la carta de *"Justicia"* hacia necesarias; pero ántes de soltar la pluma, queremos hacer algunas observaciones generales que juzgamos oportunas. Hace ya más de seis meses que en el Ayuntamiento de la Habana se está discutiendo una proposicion sin base, sin firma de autor, sin garantía ninguna que afiance su cumplimiento, y hasta sin términos precisos en sus condiciones; una proposicion de carácter enteramente indeciso é hipotético, calcada, no en instrucciones positivas de ninguna entidad responsable, sino, como ella misma dice, en el *espíritu* de ciertos contratistas cuya firma y poderes para nada aparecen en el asunto, ni siquiera para hacer constar la lejitimidad de ese *espíritu* que se les atribuye; proposicion que no tiene ninguna condicion de seriedad y formalidad, y que no implica ninguna obligacion ni responsabilidad para nadie; proposicion, en fin, que ella misma revela paladinamente su naturaleza insustancial y aérea, ó mejor dicho, su *no* existencia como tal proposicion, pues que, segun dice, es "una idea general de las bases bajo las cuales HARIA *el Excmo. Ayuntamiento* el negocio de la contratacion de las obras" (1); siendo de advertir — y esto es en extremo orijinal — que áun cuando sea una idea general del Ayuntamiento, está, sin embargo, calcada, como ella misma dice, en el *espíritu* de ciertos y determinados contratistas.

Es decir, que estamos empleando el tiempo en discutir un mito, un fantasma, una cosa que no existe ni ha existido nunca, ni siquiera en la imajinacion de los que lo han escrito y de los que con tanto teson emprendieron su defensa, puesto que ellos mismos convienen en que es "una idea general de las bases bajo las cuales *haria* el Excmo. Ayuntamiento el negocio de la contratacion de las obras;" idea que parece haberse emitido para ver si alguno la acepta y sobre ella formula en sério una proposicion concreta para aquel objeto.

Y miéntras que así estamos entretenidos en discutir fantasmas, pasa el tiempo y no hacemos caso de las proposiciones formales que para aquel objeto se han presentado, y que podian tal vez haberse modificado hasta darles una forma que fuera muy favorable á los intereses del municipio, lo cual no se ha intentado de ninguna manera, á la vez que tantas tentativas se han hecho para modificar la proposicion ideal llamada de Quick; cosa que apénas se comprende, y cuya explicacion más ventajosa, es solo ese apasionamiento de que tanto nos recomendaba que huyésemos el señor *"Justicia;"* recomendacion que sería bueno hiciese á los apasionadísimos defensores de esa fantástica proposicion.

Cuando eso que se llama malamente proposicion Quick adquiera una forma concreta; cuando venga realmente con el carácter de proposicion sérias y formal, firmada por una casa conocida y respetable que responda de los compromisos en ella contraidos, los cuales afiance con las garantías que señala la ley; cuando todo esto suceda, entónces será tiempo de tomarla sériamente en consideracion, y de discutirla cuanto se quiera. Pero miéntras no sea más que un mito ó fantasma, como hemos visto; miéntras no tenga más carácter que el de una simple posibilidad más ó ménos remota; invertir parte de los escasos fondos municipales en costear viajes de injenieros visitadores, y en imprimir voluminosos expedientes, y lo que peor es, emplear largas horas en discusiones vanas sobre lo que no existe, cuando este tiempo podria invertirse fructuosamente en organizar y aprovechar realidades, no nos parece acertado. El público, que es el que paga esos gastos; el público, que es el que sufre con esas innecesarias y lamentables dilaciones, fallará esta cuestion en las próximas elecciones municipales, y esperamos que lo hará de una manera eficaz. La cuestion está ya bien debatida, y muy escaso de entendimiento ha de ser quien no la comprenda, y no comprenda tambien cuán interesante es que los habitantes de esta capital ejerzan en ella, á su debido tiempo, la intervencion saludable que las leyes les conceden. — *R.*

(1) Véase el *Expediente número* 1,262 del Ayuntamiento, pájina 7.

Importancia de los "Seguros de la vida."

Al terminar la lectura de un "Manual de seguros de la vida" que se ha servido remitirnos el agente en esta capital de la *"Equitativa,"* no hemos podido ménos de trazar unas cuantas líneas sobre esta clase de empresas, reconociendo su utilidad.

El mayor afan del hombre honrado es legar á sus descendientes una fortuna que les libre de la miseria, y, la idea que más le atormenta al verse con un pié en el sepulcro, es la de que sus queridos hijos, su amada familia, queden en completo desamparo.

No se afana y sufre mil fatigas, impulsado por el egoismo de labrarse el bienestar, miéntras permanezca entre la familia: su previsora mirada se fija en el porvenir de la que ha hecho su compañera, de los seres á quienes ha dado la existencia, y por los que soporta de buen grado el cumplimiento de sus más penosos deberes. Pero ay! no siempre baja el hombre á la tumba con el dulce consuelo de legar á su familia los recursos indispensables para atender á su subsistencia. ¡Cuántas veces, aquellos que más han confiado en sus riquezas, en el fruto que les ha producido ó pudiera producirles su trabajo, se han visto en la miseria, y, sorprendidos por la muerte, han partido de este mundo con el corazon desgarrado por el mayor de los pesares, el de dejar á los suyos en el más completo abandono! Consideren nuestros lectores lo que sufrirá en el lecho del dolor, aunque cuente con recursos, un padre que vé acercarse su postrera hora, al contemplar á su desolada familia que le rodea solícita, rogando al Hacedor que conserve la vida de aquel á quien quiere tanto. Tristes, muy tristes son esos momentos; pero en medio de su dolor, no le falta la tranquilidad, hija de la satisfaccion que le causa la idea de que aquellos que, en tan fatal instante vierten por él lágrimas de dolor, un dia, al verse rodeados de comodidades, las verterán de agradecimiento.

Más, si aún para el que muere con esa idea tranquilizadora es triste la partida, ¡cuán amargas serán las reflexiones del que sabe que es el único sosten de los suyos, y que al faltar él quizá carezcan de un pedazo de pan, tal vez la miseria los precipite á la degradacion!

En otras épocas se podia interrogarnos ¿y qué hacer para evitar tales angustias? y con razon criticar que así recordemos esos instantes de hiel, que para todos, pobres y ricos, pueden llegar, angustiando á los primeros, que con dificultad podrán crearse una fortuna, haciendo temer á los segundos que, no porque vivan en la opulencia, dejan de estar expuestos á rodar al abismo de la miseria. Pero hoy, que más de sesenta sociedades de "Seguros de vida" nos abren sus protectores brazos, hoy que tenemos ese medio de contrarestar la fatal desdicha á que nos referimos, no hay razon para que se nos haga tal pregunta, y solo puede comprenderse que algunos dejen su familia en completo desamparo por temores infundados, por ignorancia ó una culpable negligencia. Para desvanecer los unos y combatir los otros, hacemos una lijera reseña de lo que son estas sociedades.

El seguro de la vida es un sistema de proteccion mútua, un contrato por el cual una sociedad garantiza al individuo una cantidad estipulada, mediante el cobro de una anualidad, comprometiéndose á pagarla á sus herederos á la muerte del asegurado, aunque haya pasado solo un dia de haberse celebrado el contrato; ó si este es de por vida, entregarle la suma pactada y sus réditos al vencimiento de la fecha, en caso de no haberlos cobrado mensualmente.

Dicho contrato proporciona el medio de asegurar el capital productivo que cada uno posée, representado por su industria, su profesion, su oficio, su talento, etc., etc., y son quizás esta clase de sociedades, el espejo donde mejor se reflejan los beneficios de la asistencia mútua.

No es el seguro de la vida una institucion tan nueva, en principio, como creen algunos escritores, que fijan su orijen en el siglo XVIII, pues existia aún ántes de la era cristiana. Desde los tiempos de Plinio y Platon existen trazas de la *teoría de las probabilidades*, en que se fundan sus cálculos; pero no nos queda duda alguna de su práctica en el siglo XVI, por un volúmen en francés titulado *Guidon* en que se trata de *seguros practicados en algunas naciones sobre las vidas de los hombres* en caso de desgracia en sus viajes, y en que se hace referencia á épocas remotas. En una obra inglesa publicada en 1584, se habla de un capital acumulado por una compañía, que ofrecia á todo el que tuviese un niño de un año y pagara cierta cuota anual, entregarle, al cumplir quince años, la suma de 500 libras esterlinas. Baste esto para demostrar la antigüedad de esta clase de seguros, pues sería prolijo enumerar la infinidad de datos con que contamos para probarla, y pasemos á hablar de las bases en que se fundan.

El principio regulador de este sistema es el siguiente: "Cuanto existe está sujeto á leyes, y sería un absurdo suponer que la vida humana está por completo abandonada á accidentes caprichosos sin ley que la regule; esa ley, ese órden admirable á que obedece hasta el microscópico infusorio, no la podemos negar, aunque desconozcamos su modo de ser."

Nada puede hacer el cálculo respecto á la existencia de un individuo; pero la de la colectividad está bajo su dominio, y á pesar de las epidemias y de las guerras, puede apreciarse perfectamente el término medio de la vida de cada raza, de cada nacion, de cada pueblo, dado el conocimiento de los medios de vida de cada país, del clima, etc., etc. En este conocimiento y en lo que nos enseña la estadística se han fundado John Graunt, los doctores Halley y Price, Carlisle y otros para construir las tablas de mortalidad.

Al establecer comparaciones entre los datos á que aludimos, se obtiene por medio del cálculo el término medio de la vida de una multitud de individuos, el riesgo de cada edad, y como consecuencia, el premio que corresponde pagar á cada uno por el seguro.

De las mencionadas tablas, que tenemos á la vista, deducimos que, de 10,000 personas tomadas al principiar la vida, en los diez primeros años mueren 1,200; en los siguientes 1,500; en los otros diez 1,700, siguiendo esta progresion hasta que todos desaparezcan. Diez mil personas de 25 años cada una, por término medio, alcanzarán la edad de 62 años; la de 65 si son de 35; si son de 45 la de 65; la de 71 si son de 55. Estos y otros datos de que puede enterarse el lector en el manual de seguros de vida, que ofrece "La Equitativa," establecen el conocimiento de leyes tan invariables y tan ciertas como no pueden desprenderse de otros hechos.

Terminaremos diciendo que si es muy razonable asegurar de incendios la hacienda, mucho, muchísimo más lo es, asegurar el porvenir de nuestras familias. La fortuna es muy variable, y con frecuencia acontece que queden en la indigencia familias que han gozado de buena posicion. Una quiebra puede hundir en la miseria al más rico comerciante; el abogado, el médico, el menestral podrán atender á las necesidades de su prole durante su vida; pero ¿quién les asegura que vivirán hasta que sus hijos ha yan llegado á una edad en que por sí mismos puedan buscarse la subsistencia, ó que si mueren pronto, contarán *los suyos* con un capital para afrontar la miseria al tener la desgracia de perderles? Nadie; solo el seguro de vida puede contrarestar esa desgracia; solo desprendiéndose, cada uno en proporcion de sus recursos, de una cantidad hija de la economía doméstica y de esa generosa idea de los buenos padres de velar por su familia, puede hacerse frente á tales desdichas y estar en la certeza de que á nuestra muerte, las personas que nos son queridas no serán víctimas de la indigencia, y, aunque nos sea triste decirlo, de la corrupcion de las costumbres.

Un pirata del *Céspedes* y un cabecilla de la manigua.

Tenemos á la vista una carta de Lima, fechada en 27 de diciembre último, en la que se nos participa que el mulato Velez, uno de los piratas que llevaron á cabo la criminal empresa de apoderarse del *Moctezuma*, por medio de la traicion, y que tuvo parte en los alevosos asesinatos del malogrado capitan Cacho y de los tripulantes de dicho vapor, se hallaba en la expresada capital, gestionando el apoyo de aquel gobierno á su *causa*.

Los simpatizadores de esa causa que hay en Lima, habian recibido al pirata como si se tratara de un héroe, hasta el punto de colocar su retrato, llamando la atencion públicamente, en una de las principales calles de la poblacion; y el periódico *El Comercio*, órgano de los insurrectos cubanos, habia hecho la apología de los piratas del *Moctezuma*, desfigurando el hecho de la captura de este vapor de tal modo, que parecía una gloriosa hazaña.

No ha faltado, sin embargo, en Lima un buen español que ha referido en público la verdad de los hechos, calificando á aquellos *héroes* con su verdadero nombre, el de criminales de la más baja estofa, sin que ninguno de sus *admiradores* se haya atrevido á contradecirle, y mereciendo por ello las simpatías de la parte sensata de la poblacion, que no podia ver sin repugnancia se encalzara á unos asesinos. Cuando allí se sepa el desastroso fin del *Céspedes*, y la cobarde conducta de los piratas, no dudamos que estas simpatías crecerán, pues á los hombres honrados de todos los países del mundo, los crímenes no pueden inspirar más que horror y los criminales desprecio.

Tambien se nos dice en la citada carta que el cabecilla Quesada se hallaba allí, con el objeto de allegar fondos entre los simpatizadores de la insurreccion de Cuba, no sabemos si para sostener la *causa* ó su bolsillo. Este otro *valiente* se permitió en un *hotel* algunos *desahogos* contra España; y sabedor de ello un pundonoroso español, le envió á decir que él recojia todos los insultos que quisiera dirijir contra España, á lo que el *general* mambí tuvo la *prudencia* de contestar: "que no habia tratado de inferir ofensa alguna á los españoles, y ménos al que se dirijia á él, por quien tenia las mayores simpatías."

A los dos dias de este suceso, el cabecilla tuvo por conveniente dejar á Lima, saliendo en direccion á Panamá, y llevándose algunos recursos, facilitados por los cándidos simpatizadores de la insurreccion. Con ellos podrá el *general* darse buena vida en otro sitio por algun tiempo.

Hemos sabido, por nuestra parte, que las familias del desgraciado capitan Cacho y de los tripulantes asesinados en el *Moctezuma*, han reclamado de la república de Nicaragua, que amparó y protejió á los piratas, la correspondiente indemnizacion de aquellos crímenes, así como los cargadores del buque la parte que les corresponde por sus cargamentos robados. La reclamacion no puede ser más justa ni más ajustada á los principios de derecho internacional, pues si el gobierno de Nicaragua no hubiese amparado al barco pirata, este hubiera caido en nuestro poder, recuperándose el cargamento y pagando los piratas su crímen con sus vidas.

Tambien se nos asegura que el Excmo. Sr. don Ramon de Herrera, dueño del *Moctezuma*, con objeto de evitar que el casco del buque incendiado puedan utilizarlo los piratas, trata de extraerlo, y en el caso de no ser posible la operacion, sumerjirlo en el mar. Con este objeto irá al Cabo Gracias á Dios el vapor *Alicante* desde Kingston (Jamaica) acompañándole el aviso de guerra *Jorge Juan*, que el Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero ha tenido la galantería de ofrecer para coadyuvar á los patrióticos propósitos del señor Herrera.

Junta de caridad para socorros á los inundados.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido nombrar á las señoras siguientes para formar la asociacion de las mismas, que ha de coadyuvar en Gilines á la suscricion en beneficio de los inundados:

Sra. Dª Manuela Hernandez de Quiñones.
.. .. Josefa Valdespino de Ortiz.
.. .. Mariana Gonzalez de Ranté.
.. .. Luz San Pedro de Muñoz.
.. .. Matilde Acosta de Sanchez.
.. .. Leonarda Salas de Bayer.
.. .. Angela Orta de Delisle.

Las tempestades.—El miedo al trueno.

Mr. Enrique de Parville ha escrito en el *Bulletin Francais*, un artículo muy interesante sobre el miedo al trueno y las precauciones que deberán tomarse á este respecto.

Conozco, dice, un antiguo comandante que infundia terror al enemigo, y sin embargo, cuando hay truenos y relámpagos, tiene miedo. Las personas nerviosas por valientes que sean se impresionan mucho con los rayos. Esto es un efecto fisiológico.

El rayo causa más víctimas de lo que parece. De 1835 á 1869, unas 10,000 víctimas ha causado el rayo. De 1854 á 1867, 1,630 personas han muerto por el rayo. De estas 470 eran mujeres, y los 1,160 restantes hombres.

Arago, que escribió una memoria muy notable sobre el trueno, dice "que no obstante de ser una casualidad si uno muere á causa del trueno, como son bastantes los casos de los que han perecido por el rayo, hay que tomar ciertas precauciones." Opinamos del mismo modo.

Las muchas personas que temen las tronadas son por lo general delicadas y no deja de ejercer bastante influencia sobre ellas la electricidad. Cuando el tiempo está tormentoso, estamos llenos de electricidad: tenemos tanta como una máquina eléctrica. Esta superabundancia de fluido obra sobre nuestro sistema nervioso de tal manera, que á medida que va pasando la tempestad, nos sentimos ménos pesados, porque la electricidad va desapareciendo. Hay algunas personas que temen al trueno á causa del rayo. Con la persona miedosa no se puede discutir: ¿por qué no podré morir, dicen, como los demás?

Todos estamos expuestos á morir de un rayo, lo mismo que nos puede caer en la calle una teja encima: pero no debemos desmayar cuando oimos las tronadas; tambien los relámpagos deben alertarnos.

En efecto, el relámpago es el rayo que cae del cielo á la tierra: cuando lo vemos no hay miedo. Es tan rápido el relámpago que si no lo viéramos entónces habria peligro. Cuando el trueno se anuncia lo oimos en un lapso más ó ménos corto despues del relámpago. En este caso nos anuncia que todo peligro ha desaparecido. El relámpago puede tener unos quince kilómetros de largo, conmueve el aire y viene á producir el sonido que oimos.

Si el rayo nos alcanzara, no tardaria un millonésimo de segundo en ello. Toda persona que sea víctima del rayo ni lo ve ni lo oye.

Las personas que han escapado al rayo nos lo prueban. Un hacendado de Cornuailles, Tomás Oliway, fué echado al suelo por un trueno; nada habia visto: cuando volvió en sí preguntó: ¿quién me ha echado al suelo? A dos jardineros sucede otro tanto; aseguran que no habian visto ningun relámpago. El cura de la iglesia Chateau Neuflas-Moustiers, fué herido por el rayo en la misma iglesia, y personas murieron por la misma causa y hubo 82 heridos. El cura fué asfixiado: su sobrepeliz ardia cuando volvió en sí, dijo que nada habia visto ni oido. Cae uno herido de un rayo sin saberlo.

No es esta razon para que uno no se precava.

Cuando el trueno retumba hay que alejar todo lo que pudiera atraerle.

En la ciudad como en el campo, debe uno deshacerse de todos los objetos metálicos que pueda uno tener encima; como llaves, monedas. Por más que se diga, evitar los rincones y la chimenea: debe uno estar en el medio del cuarto y no estar muchos juntos, alejarse lo más posible de la cocina.

Cerrar las puertas y ventanas, y aun las cortinas; las corrientes de aire facilitan mucho al rayo que haga estragos. Las cortinas siempre impiden que los relámpagos ofendan á la vista. Muchos que han querido ver los relámpagos han quedado ciegos.

Las personas que se impresionen demasiado les conviene bajar al sótano miéntras dure la tormenta. Es cosa muy rara que el rayo caiga allí.

No estamos todos expuestos á ser heridos de un rayo. Hay algunos hombres que nada tienen que temer á este respecto. Son poquísimas las mujeres que caen heridas del rayo.

En los animales hace el rayo más estrago que en los hombres. Los carneros, los bueyes, los caballos, los perros, los gatos, caen heridos por el rayo; miéntras que el pastor no le sucede nada. En 1810 cayó un rayo en un cuarto donde estaban un hombre y un perro, el perro murió y el hombre no tuvo nada.

Por último, no hay que exajerar los peligros que puede ocasionar una tormenta, pero tampoco se debe despreciar los consejos dados por la ciencia á este respecto.

Así como no se debe jugar con el fuego, tampoco hay que hacerlo con el rayo.

NOTICIAS VARIAS.

Dentro de muy breves dias se volverá á encargar de su importante destino, el Sr. Ruiz Martinez, Secretario del Gobierno General; pues, en ningun momento y por ningun concepto, se ha pensado en su viaje á la Península, bajo el pretexto de su salud, que es bastante satisfactoria.

Hemos recibido el prospecto de la *Revista de Cuba*, periódico quincenal de ciencias, derecho, literatura y bellas artes, que dirijirá el Dr. D. José Antonio Cortina, y que debe empezar á ver la luz pública uno de estos dias.

El objeto de la publicacion está sintetizado en estas palabras, que tomamos del prospecto:

"Fundar una publicacion en la que pueda tener cabida, á un mismo tiempo, la ciencia, la literatura y las bellas artes; en la que, haciendo abstraccion de los males que nos afijen y rodean, encuentren ancho espacio á la vez el entendimiento, el corazon y la fantasía; esos grandes elementos de la existencia individual y social; en la que puedan manifestarse todas las opiniones que la legalidad ampare bajo su manto; y en la que toda doctrina, más ó ménos discutible, con tal que sea sincera y digna de respeto, pueda exponerse, convencer, combatir ó ser combatida; en la que, en fin, pueda verse escrita, comentada y defendida toda enseñanza dirijida á la educacion intelectual, moral y estética de nuestros lectores; tal es la empresa que nos proponemos en la *Revista de Cuba*, con el objeto de que ella pueda presentarse, si á tanto alcanzaren nuestras fuerzas, como el barómetro de nuestra cultura y la síntesis de nuestra vida de inteligencia."

Creemos, por tanto, que la *Revista de Cuba* obtendrá el favor del público ilustrado, y le deseamos larga vida para desarrollar su civilizador propósito.

Hemos leido con gusto en nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina* una noticia relativa al inteligente jóven habanero D. Rafael Diaz Albertini, la que nos vamos á permitir ampliar con nuevos datos que hemos adquirido.

En el *Ave Maria de Gounod*, que cantó Mme. Carvalho en la fiesta á que se refiere el *Diario*, fué acompañada con el violin por el Sr. Diaz Albertini, quien lo hizo con tan magistral perfeccion, que el autor le mandó decir con el célebre baritono Jaure, que ya lo habia elogiado calurosamente, que despues de Sibouri, á nadie habia oido interpretar tan bien su composicion musical como en esa vez lo habia hecho aquel inspirado jóven. Quienes conozcan á Gounod y á Jaure sabrán apreciar lo que valen ambas felicitaciones.

El haber reemplazado Diaz Albertini á Mr. Garcin, tiene en sí gran importancia artística, por ser este violin *concertino* del *teatro de la Opera*, y sabemos además, que el distinguido habanero á que nos referimos, es la persona generalmente escojida por Garcin para sustituirlo, en los casos que á ello se vé preciado.

Segun una carta de Oscar Comettant, conocido crítico musical de París, Diaz Albertini tocará en union de Planté, que es quizás el mejor pianista de Francia, en un gran concierto que se proyecta en Nancy, y la pieza escojida para que ámbos luzcan sus respectivos talentos, será una sonata de Rubinstein.

Experimentamos un verdadero placer en consignar todo esto en nuestras columnas, porque se refiere á un jóven cubano, tan modesto como distinguido, que tan pronto ha sabido brillar en la culta capital de Francia, entre grandes artistas.

Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor-correo *Alfonso XII* salió de Puerto Rico con direccion á este puerto, ayer miércoles.

El vapor *Cienfuegos* saldrá el sábado 28 del corriente, por la noche, de Batabanó á Cuba y escalas.

El Oceano Pacífico ha sido testigo el dia 10 del pasado mes de noviembre de un hecho digno de mencionarse.

Parece que cruzando aquel mar la fragata mercante alemana *Die Arbeit* con rumbo á Europa, se vió de repente arrebatada en el remolino formado por una tromba de las que tan frecuentes son en aquellas latitudes.

Los tripulantes y pasajeros han asegurado á su llegada á Amberes que el buque ha permanecido durante 17 dias girando al mismo tiempo que la tromba en cuyo seno se encontraba, y segun la relacion detallada que el capitan ha suministrado, calcula que la fragata ha guardado sobre el nivel del mar una altura extraordinaria.

Recientes experiencias verificadas en Inglaterra por los agricultores Federico Harbeland y Mr. Thie, han venido á demostrar de una manera incontrovertible que no sólo disminuyen las cosechas en razon directa de la mayor ó menor tardanza de la siembra, sino que tambien el peso del grano sufre una gran disminucion en los cereales de sementera tardía, sobre todo en el centeno y trigo; 1,000 granos de trigo igual han presentado una diferencia de peso de 12 granos desde la primera hasta la quinta cosecha por el órden que se realizaron.

Vá ganando terreno en todo el reino de Valencia la fabricacion de vino de naranja, á cuya industria se dedican con éxito muy acomodados propietarios de aquella rica y feraz comarca.

El vapor de la Compañía Trasatlántica *Amérique*, procedente del Havre, de cuyo puerto salió el 23 del pasado diciembre, varó á las tres de la mañana del domingo 7 del corriente en una playa entre Sandy Hock y Long Branch, muy cerca de la entrada de esta bahía.

Hay que lamentar la pérdida de tres hombres, de los 11 que con un oficial de á bordo fueron enviados á tierra para pedir auxilio, por haber zozobrado el bote en que iban.

Los pasajeros y el resto de la tripulacion están todos salvos, habiéndose auxiliado eficazmente al buque en tiempo oportuno.

El siniestro fué debido al mal estado de la mar, á una densa niebla y, sobre todo, á las equivocaciones en los sondajes hechos por el práctico que estaba desde el dia anterior á bordo del vapor. No parece que haya gran dificultad en poner el buque á flote.

Entre los pasajeros se hallaban 8 religiosas francesas, que se dirigian á Illinois, y la señora Ternel de Parody, que ha seguido su camino á Filadelfia.

En la Capitanía General se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

"El teniente coronel de Simancas, con 160 hombres, batió anteayer á 180 insurrectos despues de dos dias de persecucion, en la vereda de Ratones, frente á Pamplona; teniendo por nuestra parte un oficial y seis de tropa heridos. — *Bonanza.*"

NOTICIAS DE LA ISLA.

PUERTO PRÍNCIPE. — Leemos en *El Fanal* del 10:

Habiendo salido en el dia de hoy á operaciones el Excmo. Sr. Brigadier Comandante General del Departamento, queda hecho cargo interinamente del mando del mismo el Sr. Coronel de Infantería D. José Marescot y Malvido.

— En nombre de los pobres, y reconociendo por nuestra parte el noble desinterés de las muchas personas que nada han cobrado por sus servicios en la funcion efectuada en "La Popular" el 7 del corriente, á beneficio de los asilos de caridad, nos complacemos en dar á esas almas caritativas las más expresivas gracias. Ellas han contribuido á que los gastos del mencionado espectáculo asciendan tan solo á la corta suma de cuarenta y un pesos treinta centavos.

Tambien expresamos nuestro profundo reconocimiento á los inteligentes artistas y entusiastas aficionados, á quienes se debe el buen éxito de la funcion.

— Como una aclaratoria que nos parece muy oportuna, ponemos en conocimiento del público que los donativos que se han hecho á nuestros hospitales, como productos de la funcion referida en el suelto anterior, se emplearán como elementos extraordinarios para el alimento de los albergados en aquellos hospicios, completamente aparte de la racion ordinaria que los mismos reciben.

MATANZAS.—Tomamos de *La Aurora* de hoy:

"Como anunciamos en el lugar correspondiente de nuestro periódico, ayer mártes, amanecieron el Palacio de Gobierno, Casino Español, casa de don Salvador Castañer, casa del señor Coronel don Ricardo de Oña, y otros edificios particulares y del Estado, profusamente engalanados y brillantemente favorecidos, ondeando en los respectivos lugares, el hermoso pabellon nacional, y dando al aire las músicas sus acordes armoniosos, miéntras que un poco más tarde, y segun lo dispuesto, el Sr. Brigadier Gobernador recibia córte en palacio, donde se encontraba lo más selecto de nuestra sociedad en todos los ramos, las escoltas y escuadrones correspondientes y un numeroso gentío que habia